

CASCALES FRENTE A SU OSCURO LINAJE

P O R

JERONIMO GARCIA SERVET

I

CASCALES NATURAL DE MURCIA

Premisa necesaria para llegar al meollo del tema principal de este ensayo, es la demostración concluyente de lo ya demostrado: que el Licenciado nació en Murcia.

De muy antiguo y sin lugar a dudas se ha reconocido la naturaleza murciana de nuestro biografiado. Pero para aquellos que no conocen la vida de Cascales o su obra, escribimos este capítulo que sirve de introducción imprescindible para los que van a continuación.

Vamos pues a exponer y transcribir una serie de testimonios del propio Licenciado, de sus contemporáneos y de sus biógrafos, junto con algunas apreciaciones nuestras, en apoyo de esta tesis:

Fechaado en 1582 encontramos un soneto laudatorio: «...al famoso poeta Gregorio Silvestre» de «Francisco Cascales, *natural de Murcia*» (1).

Cincuenta y cuatro años después escribió otro «a la muerte de Lope de Vega» en el que se declara «vecino y natural de Murcia».

Su discípulo y admirador, Salvador Jacinto Polo de Medina, hablando de los ingenios murcianos, cita a Cascales al que califica de «nuevo Aristóteles y primer Horacio...» (2).

(1) García Soriano, Justo. En el apéndice del tomo III de las *Cartas Filológicas* de Cascales (Ed. de Espasa-Calpe. Madrid, 1954), pág. 245, transcribe dicho soneto.

(2) Polo de Medina, Salvador Jacinto: *Obras Completas*, págs. 85 y 86. (Editadas por la Academia Alfonso X el Sabio, dentro de su Biblioteca de Autores Murcianos. Murcia, 1948.)



El autor y actor murciano Andrés de Claramonte y Corroy, en el «Inquiridión» de su «Letanía Moral» (1612), escribe: «Cascales, maestro de arte poética, *natural de Murcia*» (3).

En la «Tassa» de los Discursos Históricos, fechada en Madrid el 14 de febrero de 1622, el Escribano de Cámara, Lázaro de Ríos, se refiere a nuestro polígrafo como «vecino (de Murcia) i *natural de la dicha ciudad...*» (4). Y el mismo Cascales contesta así al Concejo murciano con motivo del encargo que éste le hizo de escribir una Historia de Murcia: «...obedeceré agradecido a tanta honra como me hace: pues siendo el menor y menos digno de sus hijos, se digna poner en mí los ojos...» (5).

También en su título de Catedrático de San Fulgencio se le llama «bachiller Francisco Cascales, *natural desta ciudad...*» (6). Y en su obra inédita de la Historia de dicho Colegio él mismo dice: «autor el licenciado Francisco Cascales, *natural de Murcia*» (7).

Asimismo, en la numerosa correspondencia que nuestro insigne paisano tuvo con ingenios de otros puntos de España se recoge su naturaleza murciana (8). Y también en el prólogo de su Discurso a la Ciudad de Cartagena, se disculpa ante su buen amigo el murciano don Alonso Fajardo por haberse ido a vivir a Cartagena, abandonando la ciudad del Segura, por «no vivir pobre..., mal conocido..., olvidado... y extranjero en su patria» (9).

Queda así bien claro el lugar de su nacimiento. Pero lo que hasta ahora se ha debatido, sin que se pongan de acuerdo sus biógrafos, es si éste ocurrió en la misma ciudad de Murcia, en el lugar de Fortuna o en cualquier otro de los muchos de la jurisdicción de la expresada ciudad.

Que su nacimiento ocurrió dentro del núcleo urbano de la capital es lo que queremos demostrar en el presente capítulo, aunque sabemos que este convencimiento está y ha estado en el ánimo de muchos autores. Si hasta hoy ha subsistido la duda, ésta ha sido originada por lo

(3) García Soriano, Justo: *El Humanista Francisco Cascales, Su vida y sus obras. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. (Madrid, 1924, pág. 52.)

(4) Cascales, Lcdo. Francisco: *Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia y su Reyno*. (Edición fechada en 1621 e impresa en Murcia por Berós.)

(5) García Soriano: *El Humanista...* pág. 89.

(6) García Soriano: *El Humanista*, pág. 35.

(7) García Soriano: *El Humanista...* págs. 100 y 106.

(8) Cascales: *Cartas Filológicas* y otras reproducidas por la mayoría de sus biógrafos.

(9) Cascales: *Discurso de la ciudad de Cartagena* (impreso por Garriz en Valencia, 1958). Por la rareza de este ejemplar que nosotros hemos podido estudiar en el Archivo Municipal de Murcia, remitimos a nuestros lectores a cualquiera de las dos obras de D. Justo García Soriano, antes citadas, o a la *Biblioteca del Murciano*, de D. José Pío Tejera y Ramón de Moncada, tomo I (Madrid, 1924).



incierto de su filiación y por el buen deseo de algunos de identificarlo con un Francisco Cascales, hermano gemelo de Ginés, nacido en el lugar de Fortuna.

El diligente, culto y honrado investigador oriolano, D. Justo García Soriano, localizó dos interesantes partidas de nacimiento, una en la parroquia de Santa Catalina de Murcia y otra en la de la Purísima Concepción de Fortuna (10). Si bien en su biografía titulada «El Humanista Francisco Cascales» desecha la primera y se decide por la segunda, años más tarde, en su prólogo, comentarios y apéndice a las «Cartas Filológicas» de Cascales, editadas por Espasa Calpe (11), ya no se muestra tan seguro.

La partida bautismal de Fortuna dice así: «Año 1564. Hoy 13 de Marzo, yo, Ginés de Boluda, cura, bautizé a Ginés y a Francisco, hijos de Juan Cascales y de Catalina Pagán; fueron sus compadres Alonso Lozano Pérez y Pedro de Roa, vecinos de Murcia, y fueron comadres Catalina Lozano, muger de Antonio Carrillo, y Catalina Lázaro, muger de Bernardo Sa'ar-Ginés de Boluda».

Descartada por nosotros esta inscripción bautismal como la correspondiente al Licenciado, resulta mucho más claro sostener que su nacimiento ocurrió en la misma ciudad de Murcia, como tantas veces nos lo manifiesta él mismo y otras personas contemporáneas revestidas de carácter oficial o particular.

Por último y para no hacer interminable y reiterativo este Capítulo, señalaremos que, según el estilo de numerosos escritos que nos quedan de los escribanos murcianos de la época, se le hubiera nombrado con esta o parecida fórmula: «...vecino de la ciudad de Murcia i natural del lugar de Fortuna, de su jurisdicción...», o bien con esta otra: «...natural del lugar de Fortuna, jurisdicción de la ciudad de Murcia y vecino y morador desta...»

Rechazada la villa de Fortuna como cuna de Cascales, pasaremos a explicar dónde y cómo ocurrió su nacimiento y también trataremos de desentrañar las raras circunstancias que rodearon su venida al mundo.

(10) García Soriano: *El Humanista...* (pág. 12) o en la indicada introducción en el tomo primero de las *Cartas Filológicas* de Cascales, impreso por Espasa-Calpe (Madrid, 1951).

(11) Autor citado en nota anterior y obra mencionada en segundo lugar tomos I y III).



II

CASCALES FRENTE A SU OSCURO LINAJE

Mucho hemos vecilado en la redacción del título que encabeza este capítulo. Si vamos a tratar del nacimiento de nuestro biografiado ¿no hubiera sido más correcto titularlo «Cascales y su oscuro linaje», o mejor «El oscuro linaje de Cascales»?... Con todo, hemos elegido el título ya transcrito por ser el condicionador de la vida del Licenciado. La existencia de Francisco Cascales quedó marcada por unas causas ajenas a él, pero que le implicaron de un modo tan sustancial que su actuar cotidiano no fue sino un intento fallido de continua evasión de la oscuridad de su venida al mundo.

Cascales desde la misma cuna viene a ser una víctima de la estructuración y moral social de la época. Por ello, desde que tuvo uso de razón hubo de *enfrentarse* a la oscuridad de su linaje y ésta fue la pesada carga que tuvo que soportar, con asomos de fiera rebeldía, a lo largo y a lo ancho de su longeva existencia.

Antes de seguir adelante, creemos esencial hablar de su familia y para ello nada mejor que acudir a las propias palabras del Licenciado en su obra los «Discursos Históricos» y que nos permitimos copiar por tratarse de un libro agotado en sus varias ediciones y sólo susceptible de consulta y manejo en escasas bibliotecas públicas o en las privadas de afortunados bibliófilos.

Su linaje en los Discursos Históricos.

«CASCALES.—Los Cascales son descendientes de Portugal, y vinieron á esta Ciudad en tiempo del Rey Don Juan el Primero: el qual siendo heredero de aquel Reyno, y habiéndosele revelado contra él el Maestre de Avis Don Juan, tubo guerras allá, y en ellas muchos Cava-





llos Portugueses de su parte, y quando bolvió a Castilla, se vinieron con él algunos de su facción; entonces entraron aquí dos hermanos, Juan Alfonso de Cascales, y el Doctor en Leyes Alfonso Fernández de Cascales. En tiempo de Don Enrique III, fue Adelantado mayor de esta ciudad don Rui Lopez Davalos, Condestab'le de Castilla y instituyó una Ordenanza por mandado del Rey, en que eligió para el regimiento de esta Ciudad las personas mas principales de ellas, que fueßen Regidores, elegidos por suertes de cada Parroquia para seis años, y cumplidos, se bolvieron á reelegir los mismos. En esta Ordenanza, en la Parroquia de Santa María al n.5 está este mote: El quinto año Fernando Ollér, Juan Alfonso de Cascales, y Juan Escrivano. Y en la Parroquia de S. Nicolás otro mote: El quinto año el Doctor Alfonso Fernandez de Cascales y Juan Salad. El dicho Doctor Cascales, habiendo ido por Procurador de Cortes, el Rey Don Enrique le hizo su Alcalde de Casa, y Corte, y el Rey Don Juan el Segundo le concedió un privilegio, su fecha en Guadalaxara, ocho de Mayo, año 1408. por el qual podía escusar y escusava de monedas y todo género de pechos á cinco personas, las que él quisiese. Alfonso Fernandez de Cascales casó con doña Teresa de Avilés (1), tuvieron por hijos á Juan Francisco Rodrigo (2), y á Doña Aldonza de Cascales. Y como consta en su testamento fecho en Murcia á 21. de Diciembre, año 1442. Juan de Cascales tuvo por herencia, y parte de bienes unas casas principales en Guadalaxara, y muchos heredamientos, asi en dicha Villa, como en Cantinera de Yuso, y en el Alcarria, y en Usamos, y en la Puebla de Santa María del Campo, Lugares convecinos; y á los demás les asignó sus partes, que fueron los lugares de la Puebla de Murcia (3), y de Fortuna, y otros muchos bienes. Rodrigo de Cascales, Re-

(1) Era hija doña Teresa de Juan Ortega de Avilés. Este fue hombre belicoso y venía de familia de guerreros (fue su padre Rodrigo Rodriguez de Avilés). Cuñado del Adelantado de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo (que había casado en segundas con su hermana doña Teresa de Avilés), logró ocupar un puesto destacado en dicha ciudad y, así, le vemos como alcaide de la fortaleza de Monteagudo, Regidor del concejo murciano y alcalde de segundas alzadas en 1401, Almotacén mayor en 1404 y Procurador por su ciudad en las Cortes de Guadalajara que se celebraron en 1407. Poseemos noticias de que en el indicado año 1402 era ya casado con doña Leonor Porcel, así como de que tuvo una importante actuación en la conquista de Antequera (16-IX-1410). Ved Cascales: *Discursos ...y Garro de Toledo* (Don Diego Ivan: *Discurso Historial Genealógico de la Noble Familia de los Fontes de Alborno* (Madrid, Imprenta del Reino, 1637).

(2) La mención de Juan Francisco Rodrigo (sin comas), parece indicar un mismo sujeto con tres nombres. No es así. Se trata de tres hijos y entre los cuales aparece por primera vez el nombre de Francisco Cascales. Esta falta de claridad de Cascales en su propio linaje no es torpeza del autor de los Discursos, sino intencionada oscuridad, como veremos a lo largo de este trabajo nuestro y por los motivos que también se dirán.

(3) Hoy Puebla de Soto. Este lugar de la antigua jurisdicción de Murcia y del señorío de nobles familias murcianas, se denominó durante la dominación árabe, Santarén. Después de la Reconquista recibió los nombres de Puebla de Murcia, Puebla de San Pedro y, finalmente, Puebla de Soto, por haber per-



gidor perpetuo, año 1453. y este por merced del Rey fue Alcalde de las primeras alzadas (4). Juan Alfonso de Cascales, Regidor perpetuo, año de 1454. y este fue Señor de Fortuna (5). Juan Martínez de Cascales, Regidor perpetuo, y del Consejo de los Reyes Católicos, y como parece por carta embiada á esta Ciudad, haciendole saber la merced que se le había hecho, dada en Tordesillas á diez y ocho del mes de Julio, año de mil y quatrocientos y setenta y cinco (6). Juan de Cascales, y Diego de Riquelme ganaron el privilegio de mercado Franco el jueves de cada semana, por merced de la Reyna Doña Isabel, año de mil y quatrocientos y setenta y seis (7). Los Reyes Católicos dieron poder á Pedro de Ba-

tenecido a la familia de este apellido, emparentada con las no menos nobles de los Abellán, Puxmarín y Cascales.

Ved Merino Alvarez (Abelardo): *Geografía Histórica del Territorio de la actual Provincia de Murcia* (Madrid, 1915), pág. 132. y otras. También *Fondo exento del Monasterio de San Pedro de la Nora* en el Archivo Histórico Provincial de la Casa de la Cultura de Murcia, proveniente del de Hacienda.

(4) Poseemos nota de que en 1448 un Rodrigo de Cascales poseía un soto en Santomera. Por la proximidad de este lugar al de Fortuna, feudo de los Cascales, podemos deducir que se trataba del mismo. El Dr. D. Juan Torres Fontes, en su obra *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia* (Madrid, 1953, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas), en nota al pie de la pág. 59 cita otra proveniente del Archivo Municipal de Murcia en la que consta que el Concejo murciano, en 1453, por medio de su Regidor Rodrigo de Cascales, había solicitado del monarca no se prorrogara el corregimiento de Diego García de Villalobos.

(5) Juan Alfonso de Cascales, señor de Fortuna, intervino en 1444, en unión de su compañero de regiduría, Pedro Bernal, en una tregua de pacificación en el Reino de Murcia.

Ved Merino Alvarez: *Geografía Histórica...* y Torres Fontes: op. cit. pág. 24.

(6) Ignoramos quién puede ser este Regidor murciano y consejero real. Es la única vez que le vemos citado y pese a los rebuscos realizados en nuestro archivo y demás documentación de la región que nos ocupa, así como entre las cartas reales que el Licenciado transcribe en sus *Discursos*, hemos de confesar nuestro fracaso. En cambio sí encontramos citado y con los mismos cargos en el año siguiente (1476) a Antón Martínez de Cascales, el cual, desde Tordesillas, se dirige al Concejo murciano contando al detalle la batalla librada en Toro, donde fue derrotado el monarca portugués.

A pesar de lo expuesto, no creemos se trate de una confusión de Cascales, pues nombra a ambos Martínez de Cascales como a personas bien distintas y, además, por su cercanía a la época que historia, sí como por su acceso al archivo municipal y a los familiares, debía estar bien seguro de lo que escribió.

(7) Debe tratarse del mismo Juan de Cascales, Regidor de Murcia, que en 1455 fue nombrado diputado por dicha ciudad, junto con el jurado Pedro Ferrete y, quizá también, del que en 1489 era señor de Fortuna y que en 1498 actuó de tercero en un antiguo pleito que mantenían Orihuela y Abanilla. De ser así, alcanzó avanzada edad y tuvo un destacado papel en la política local murciana. (Como Regidor en 1444 y señor de Fortuna en 1454 encontramos a Juan Alfonso de Cascales que debía ser el padre de este Juan de Cascales y que al fallecer a finales de este año o a principios del siguiente hizo posible que su hijo le sucediera y figurase como Regidor en 1455.)

Ved obras citadas en nota 5 de este capítulo, así como los *Anales de Orihuela* (Edición del Casino Orcelitano, dirigida y anotada por el indicado señor Torres Fontes e impresa en Murcia, en la Tip. de Nogués, 1954) y, también, Torres Fontes: *El Señorío de Abanilla* (Imp. Provincial de la Excm. Diputación de Murcia, 1962), pág. 97.



rriouveau, y á Antón Martínez de Cascales su Oidor, para ir al Rey de Granada sobre la toma, y robos que hizo en Cieza, de quien traxeron cartas de satisfacción (8). Por cedula del dicho Rey Don Juan de quatro de Agosto de 1440. parece habersele hecho merced á Beatriz Alfonso, muger de Juan Alfonso de Cascales, de traer divisa de la vanda, cosa que no se dava sino á personas muy calificadas. Por otra cedula real, su fecha 1451. le pide el Rey D. Juan al dicho Juan Alfonso de Cascales, que favorezca á Diego de Ribera su Aposentador Mayor, para que sea recibido por Corregidor en Murcia: y por otra de 21. de Enero de 1452.

° (8) Fue Antón Martínez de Cascales el más destacado de este linaje. En 1475 y en Medina del Campo, como Procurador de la ciudad de Murcia, juró a los Reyes Católicos y éstos le hicieron de su Consejo. Un año después escribe al Concejo murciano relatando la victoria tenida en Toro.

El cargo de Regidor de Murcia lo obtuvo en 1467 por renuncia de su primo Alonso Dávalos (ved 8 bis) hecha voluntariamente en su favor. Dos años más tarde propuso al Concejo murciano el nombramiento de Regidor a favor de don Pedro Fajardo, Adelantado del Reino, así como que, hasta que la ciudad reconociera por su Rey a Doña Isabel o a su hermano Don Enrique, se hiciera cargo del poder real y de su representación, dicho Adelantado-Regidor.

Siendo Consejero Real y Regidor de Murcia, el 16 de abril de 1477, firmó en Madrid, en unión del alcaide de la fortaleza de Murcia Alfonso Abellán y por el Adelantado D. Pedro Fajardo, las capitulaciones matrimoniales de la hija primogénita de éste, doña Isabel, con don Juan Chacón, hijo del Consejero don Gonzalo. En su ascendente carrera política, le vemos en 1479 como Alcalde Mayor de la ciudad de Toledo. Sus actuaciones se suceden y, en nombre de sus Reyes, interviene como mensajero real ante el reino árabe d Granada para tratar de la tregua que había concertada entre ambas fuerzas rivales.

Quizá debido sus continuas andanzas y a no cumplir el requisito de residencia, debió perder Martínez de Cascales su cargo de regidor y de ahí que la Reina, en 1483 le nombrase nuevamente para dicho cargo de su ciudad natal, pero el 16 de marzo de igual año nombra la Reina para el mismo cargo a Alfonso Martínez de Cascales, en sustitución de su hermano Antón, consejero real, por traspaso que le había hecho de su oficio. (Archivo Municipal de Murcia, Cart. real 1478-88, folios 105-6. Nota facilitada por su archivero, Sr. Torres Fontes). La Reina, no dispuesta a dejar marchar a su consejero, supo premiar la renuncia hecha por Martínez de Cascales de su cargo concejil, nombrándole el 23 de junio oidor de su audiencia y cancillería, puesto que había quedado vacante por fallecimiento del Dr. Nuño Ramírez de Zamora.

Por Carta Real del Archivo Municipal murciano de fecha 4 de septiembre de 1490 (facilitada también por dicho archivero), sabemos que Antón Martínez de Cascales se reintegra a Murcia y obtiene el oficio de Regidor por renuncia de su hermano Alfonso. Dedicado al cuidado de sus muchos intereses económicos, políticos y familiares, aquí debió ejercer su carrera de leyes y así, en 1501, siendo vecino y Regidor de Murcia, actuó como letrado representante de la villa de Mula en un pleito sobre jurisdicción que ésta tenía entablado con la cercana de Pliego. Dos años después y en Murcia, volvemos a tener noticias suyas, si bien esta vez se le nombra con el título de *Doctor*.

Ved Torres Fontes: Estudio y comentario de la obra de Rodríguez de Almela *Compilación de los Milagros de Santiago* (pág. XLI). Mismo autor, *Don Pedro Fajardo... y Estampas Murcianas* en la Revista de la Academia Alfonso X el Sabio, MURGETANA concretamente los números 12, 13 y 16); Bosque Carceller *Murcia y los Reyes Católicos* y Sánchez Maurandi: *Historia de Mula*.

(8 bis) Alfonso Dávalos, el que cedió su oficio de Regidor en favor de su primo el bachiller Antón Martínez de Cascales, fue un destacado personaje de la política murciana de aquellos años. Tuvo el cargo de lugarteniente del Adelantado don Pedro Fajardo y, en 1468, ostentaba el alguacilazgo mayor de la ciudad de Murcia por su yerno, Fernando de Stúñiga.



le dá gracias por lo que hizo por la de arriba, le encarga le ampare (9). Por otra cedula real parece haber sido Maestresala del Rey Francisco de Cascales, sobrino del dicho Juan Alfonso. Alonso Martínez de Cascales casó con Doña Cathalina de Sotomayor, descendiente de los Vizcondes de Benalcazar, que oy son Duques de Medinasidonia, y de su matrimonio tuvieron por hijos á Diego de Cascales, Cavallero del Habito de Santiago, y á Juan de Sotomayor. He visto cartas de los Duques de Medinasidonia, en que los nombran, y tratan por deudos, una de treinta de Julio de 1524. otra de quatro de Noviembre de 1533. y otras que dexo de referir.—Tienen por entierro, fuera de otros, la Capilla mayor de Santa María de Gracia la Real, Monasterio que fue de Cavalleros Templarios, hasta que se consumió aquella Orden.—Los Cascales tienen por Armas nueve cabezas de adormideras en campo azul, y por orla ocho escudetes roxos, con media luna de plata en cada uno. Algunos no ponen la orla. Mira el Escudo 28.»

Otras noticias familiares

Pese a la exactitud en la transcripción anterior y a nuestras numerosas anotaciones, hemos quedado en ayunas en cuanto a cualquier dato o pista que nos pudiera haber conducido a la verdadera filiación del Licenciado. Su pertenencia a este linaje es de todos admitida y el mismo lo confirma al poner al frente de algunas de sus obras las armas por él descritas como de los Cascales murcianos.

Pero Francisco Cascales, orgulloso de su prosapia y picado del humano pecado de la vanidad, no soporta el quedar entre bambalinas y de vez en vez y a través de su obra, realiza breves pasadas ante el público a fin de no quedar desapercibido como persona de calidad que se sabe. Por eso, en otros capítulos de su obra nos da noticias de otros miembros de su familia más próximos a él y hasta llega a nombrar en hábil

La parentela de estos Dávalos con los Cascales debió perpetuarse a través de los años. García Soriano, en el Apéndice de su obra *El Humanista...* y en la pág. 184 nos transcribe una noticia por la que nos enteramos que en 1544 otro Alonso Dávalos era padre del Jurado Francisco Cascales y suegro de R. Jaymes.

Ved obras cits. de Torres Fontes: *Don Pedro...* y *Compilación de los Milagros...* y Cascales: *Discursos...*

(9) El aposentador real Diego de Ribera había sido nombrado en 1451 Corregidor de Murcia por Juan II, sustituyendo al bachiller García de Villalobos. Participó en la batalla de los Alporchones y el municipio murciano solicitó al monarca su prórroga en el corregimiento. Pero en 1452 fue derrotado y hecho prisionero por el Adelantado de Murcia y hubo de ver cómo eran asaltadas y destruidas sus casas y las de sus partidarios. Aduenado el Adelantado de la ciudad, expulsó al Corregidor Ribera y el Rey, a petición de los murcianos, se vio obligado a nombrar nuevamente a García de Villalobos como Corregidor de Murcia.

Ved Torres Fontes: *Don Pedro...* (págs. 50 y ss.).



truco a la que nosotros consideramos como su madre. Este descubrimiento, que consideramos importantísimo, es algo que intentaremos demostrar.

En el capítulo dedicado al linaje «Escarramad» de sus Discursos Históricos, inserta el siguiente párrafo: «El año 1477, Pedro Cascales mató a Andrés Escarramad, alcanzose perdón de los Reyes Católicos, por concierto de las partes: y así Diego Escarramad, hermano del muerto, casó con Doña Leonor Cascales, hermana del matador, tuvieron por hijos a Doña Isabel de Cascales y Escarramad, y a Doña Beatriz de Arroniz y Cascales, y a Alonso de Escarramad.—Doña Isabel de Cascales Escarramad casó con Francisco Juan y Mercader, tuvieron por hijos a Doña Leonor de Cascales, y a Antonio Juan y Mercader».

Un miembro de esta familia, Pedro Alonso Escarramad, figuraba en 1424 como Jurado murciano por la colación (o parroquia) de Santa Catalina. En 1399 se hicieron las listas de los Regidores para los seis años sucesivos y, por la misma parroquia, figuraba en ellas, para el año 1406, Alonso Escarramad. En 1415, en una relación de caballeros e hidalgos exentos, en la repetida colación vivían Pedro Alonso Escarramad (el mismo que nombramos más arriba) y Diego Pérez Escarramad.

En 1509 el vecino de Murcia Domingo de Escarramad intervino en calidad de testigo en una información del Concejo de la Ciudad sobre la conveniencia del ensanchamiento de la Plaza de Santa Catalina. Y en 1522 los herederos de D. Diego de Escarramad (el casado con Doña Leonor Cascales y padre de Doña Isabel de Cascales y Escarramad) poseían unas casas «que habían sido suyas en la Parroquia de Santa Catalina de Murcia», que lindaban con otras que, en dicho año, compró Alonso Vozmediano de Arroniz.

Cabe hacer aquí un alto para establecer ciertas afirmaciones que serán el fundamento de la tesis que tratamos de exponer y demostrar:

Primera.—A través de la familia Escarramad llegamos a conocer datos correspondientes a la de los Cascales, muy cercanos al Licenciado y que éste silencia intencionadamente en su lugar apropiado.

Segunda.—A pesar de estar versando sobre la familia Escarramad, coloca entre la descendencia y en lugar preferente, aunque se trate de hembras, a aquellos miembros que llevaron el apellido de Cascales.

Tercera.—A Doña Isabel de Cascales la cita con este apellido materno, que debió llevar en primer término, pero sin omitir el Escarramad paterno, con lo que dicha dama queda encuadrada dentro del estudio de este linaje, y con lo que nos escamotea a su hermano Alonso de Escarramad, legítimo continuador de la línea como varón.

Cuarta.—Llegado a la persona que le interesa, no hace lo mismo el Licenciado con la hija de Doña Isabel, Doña Leonor de Cascales, a la



que despoja de sus otros nobles apellidos paternos de Juan y Mercader y la antepone, asimismo, a su hermano Antonio Juan y Mercader que debió ser el mayorazgo de la casa.

Quinta.—Queda más que demostrada la vecindad de los Escarramad, de una manera continuada en aquellos tiempos, en la colación de Santa Catalina de Murcia y que tenían sus casas de morada muy próximas a la Iglesia y Plaza de dicha Santa titular.

Estas interpolaciones y cambios de apellidos, quizás unidas a algún vínculo familiar y hereditario, carecerían de gran importancia de no ser porque se trata del único lugar de la extensa obra cascaliana en que el Licenciado nos da el nombre de *su madre* DOÑA LEONOR DE CASCALES y Mercader, vecina de Santa Catalina, donde moraba en las casas de su abuelo Diego Escarramad.

Igualmente, hemos querido encontrar alguna otra alusión a dicha señora en el linaje «Mercader», pero en él el Licenciado, después de narrar con profusión la hidalguía y oficios concejiles de los de este apellido en Murcia, hace un alto cronológico en el año 1432, en el Alcalde ordinario Alonso Mercader y pasa a dar vagas noticias fechadas en los años 1542, 48 y 60, «y en otros muchos lugares que dexo, por ser cosa muy notoria» (?). Nos dice, asimismo, la gran nobleza de los Mercader de Murcia que se aposentaron en Cartagena, *donde emparentaron con las más ilustres familias* y donde «tuvieron sus casas en la cuesta del Castillo, frontero de las casas, y sitio donde oy está fundada la iglesia del glorioso San Fulgencio». Y añade: «De los Mercaderes, vecinos de Murcia, hay dos cosas memorables en razón de piedad Christiana (se refiere a la fundación de dos conventos por miembros de esta familia), *que no menos que otros títulos ayudan, y engrandecen la Nobleza del linage...*».

No da más datos sobre los Mercader y omite a Francisco Juan y Mercader, padre de doña Leonor de Cascales, pero en su encomiástico entusiasmo al citar a los *bien emparentados* Mercaderes cartageneros y a los *memorables y cristianos* individuos del mismo apellido en Murcia, se le escapa el orgullo de saberse del mismo linaje por su abuelo materno.

Pero su orgullo no para aquí y en otro de capítulos genealógicos, en el de los Aledo, explica: «De estos Coutiños descenden los Cavalleros Aledos que hay en esta ciudad de Murcia, y su Reyno; los quales están oy emparentados con linages *muy nobles*, como son *Cascales* (citado en primer lugar), Vazquez, Melgares, Avellanedas, Bexones, Xaras, Mendiolas, Montalvanes y algunos otros».



La madre de Francisco Cascales

Como conclusión de los datos y afirmaciones que hemos sentado en las líneas precedentes, vienen ahora estas otras que nosotros consideramos definitivas.

De aventurado e imprudente pudiera tachársenos por nuestra conclusión ante referencia tan diluida. Pero no es así y lo vamos a demostrar con el interesantísimo hallazgo realizado por García Soriano y que insertó en su biografía titulada «El Humanista Francisco Cascales». Se trata de una partida que figura en el folio 3 del «Libro de bautismo y desposorios» del archivo parroquial de la Iglesia de Santa Catalina de Murcia, correspondiente a los años 1567 a 1589 y que dice así:

(al margen francisco) «En xxvj de junjo de mdlxvij años baptizó fr.º cervellón a fr.º moreno de doña leonor de cascales fueron compadres ju.º (Juan) tornel y la muger de fr.º perez.-fr.º cervellón» (rubricado)

Don José de Vargas Ponce, erudito de finales del siglo XVIII y que intentó por todos los medios descubrir la filiación de Francisco Cascales para encabezar su biografía, desesperado ante la imposibilidad de encontrar noticia cierta sobre su nacimiento, pese a la colaboración de escribanos y algunas personalidades murcianas y cartageneras, acabó por escribir estas líneas: «Si a Cascales lo dexaron moro, o la foxa en que estaba el asiento de su crisma se la comieron los ratones o las curianas, o suplió las necesidades de algún cura mandrían, ¿qué culpa tiene este infeliz comisionado?».

No podemos culpar al *infeliz comisionado* de su desespero. Con tono irónico, pero sin creer en su propia afirmación, apunta la posibilidad de que a Cascales lo dejaran *moro* (esto es, sin bautizar). En su sarcasmo, acertó sin saberlo: Cascales, aunque bautizado, fue dejado moro.

El investigador lorquino Espín Rael, comentando la anterior partida de bautismo de la parroquia de Santa Catalina, manifiesta que no puede tratarse de la de Francisco Cascales ya que sólo se dice que el neófito era «de doña leonor de cascales», omitiendo la palabra hijo y que, en cambio, se le da el apelativo (no apellido) de *moreno*, que solía ser por aquellos tiempos sinónimo de esclavo, aunque el color de su piel no fuera negro ni moreno. Abunda en su tesis el Sr. Rael, diciendo que en los antiguos documentos de nuestro Reino suroriental a los moriscos se les daba a veces el nombre de *moreznos*. Después de estas manifestaciones, concluye diciendo que el Francisco Moreno de doña Leonor de Cascales, «bauti-



zado en la parroquia de Santa Catalina, fue, no un hijo, sino un esclavo de esta señora, nacido en su casa, a quien hubo de prohibir luego, dándole su apellido».

Ante esta argumentación, García Soriano que se haballa en la vía de la verdad, aunque para él sólo fue una sospecha, estimando «muy verosímil este argumento», forcejea aun indicando la necesidad de hallar el testamento de doña Leonor de Cascales, o algún otro documento que a dicha señora se refiera. Mas le sigue desconcertando el hecho de que el humanista llame «deudos» a los Cascales y decore las portadas de sus obras «con el escudo de las nueve cabezas de adormideras de oro que ostentó aquella noble familia». Concluyendo con una invitación a «el atento esfuerzo de los investigadores», para la solución de «tan interesante e incentivo» enigma.

Queremos hacer constar aquí nuestro dolor por la desaparición del notable y sabio investigador oriolano D. Justo García Soriano, así como lamentar que su muerte no le haya permitido conocer este deslavazado trabajo nuestro en el que hubiera encontrado la contestación a algunas de sus preguntas. Y, sobre todo, hubiera tenido la confirmación de lo que él siempre sospechó, pero que en su exigencia y seriedad científica no quiso verter en sus escritos por carecer de la suficiente probanza, que siempre tuvo a su alcance pero que no supo ver al no fijar su atención en la posición del yelmo que corona las armas del Licenciado Cascales en la primera edición de sus Discursos Históricas y que quedó reproducida también en la segunda, por haberse utilizado para esta edición posterior las mismas planchas que fueron usadas para la primera.

Recientemente don José Ballester, en su biografía sobre Cascales, adjudica a Espín Rael la afirmación de que éste era hijo de algún esclavo de Doña Leonor de Cascales. Nada más lejos de la intención del escritor lorquino. Rael, como vimos, sólo trataba de aclarar el concepto regional del apelativo de *Moreno* y rechazar la partida bautismal de Santa Catalina que hacía a nuestro Cascales bastardo y posible hijo de esclavo, cosa que él consideraba contraria a la estima que tenía a la figura de nuestro Licenciado y su confirmada adscripción a la noble familia de los Cascales murcianos.

¿Cómo conjugar nuestra afirmación sobre la autenticidad de la partida de Santa Catalina como la correspondiente a nuestro humanista y que éste no era hijo de algún esclavo o esclava de doña Leonor de Cascales, nacido en su casa y al que dio generosamente su apellido, al cristianarlo, de acuerdo con los usos en boga entonces y a los que eran muy dados los nobles de la época?



Nosotros lo explicamos así: Doña Leonor, víctima de un desliz amoroso o de alguna aventura nocturna tan frecuentes en su tiempo, se encontró con un fruto nada apetitoso que ponía en entredicho el honor de una orgullosa estirpe. La solución que debió encontrar la desdichada dama o las personas más allegadas de su «clan» familiar para poder presentar el hijo espúreo ante las actas eclesiásticas y las aguas sacramentales sin descubrir su fragilidad, fue la de figurar que su hijo había nacido en su casa, de alguno de sus esclavos y que ella, generosa y deseosa de rescatar tan tierna criatura para nuestra fe, accedió a bautizarla dándole además su apellido al neófito, como solía hacerse entonces incluso con aquellos siervos ya adultos que decidían, bajo el patrocinio de sus señores, recibir las regeneradoras aguas del bautismo cristiano. La solución (treta la llamaríamos nosotros), no pudo ser más acertada ni más inmoral. Con este acto se limpió al recién nacido del estigma de la bastardía, el honor de la dama quedó incólume y el de su familia también. Pero Cascales, que con el tiempo conoció su verdadero origen vivió amargado por lo *no santo* del mismo y por lo punible de su inscripción. Por eso, cuando dolorido, por verse ignorado y repudiado por sus deudos, quiere rebelarse, nada puede hacer contra sus orgullosos y crueles parientes. Se encontraba atado de pies y manos. Podía, eso sí, revelar el engaño existente en torno a su nacimiento, pero, aparte de dejar en entredicho el honor de su madre y de toda su familia, lo más que hubiera podido demostrar con la única prueba existente era algo peor aún que el ser bastardo en aquellos tiempos: ¡ser hijo de esclavos!...

Sabemos que con nuestra tesis lanzamos un baldón sobre el buen nombre de una dama murciana que sólo quiso ocultar su pecado. Pero queremos ser reales y a fuer de tales, veríamos con alegría que nuestra teoría era echada por los suelos y que se encontraba una explicación más «airosa» a la que nosotros estamos tratando de explicar con los mutilados datos que poseemos.

Queremos reflejar con exactitud el motivo de la amargura de nuestro Licenciado y, asimismo, hacer más comprensible el estudio de su grisácea figura humana. Queremos también resaltar que él nunca pecó de ingratitud para con su patria chica, pese a manifestar textualmente que ni él le hacía falta a Murcia ni ésta se la hacía a él. Cuando ya Licenciado y de vuelta de sus correrías juveniles vino a parar a la tierra que le vio nacer, sólo el vacío halló en su torno. Su presencia no era grata, sino al contrario, ominosa y reveladora de una mancha para su numerosa parentela. Es de pensar que ésta le ofreciera apoyo, pero no en Murcia ni tampoco en Cartagena que quedaba demasiado cerca.

Ya vimos al tratar del linaje, como los Cascales murcianos brillaron



con luz propia, con auténtica personalidad, dentro y fuera del estrecho marco regional. Mas como todo lo que reluce no es oro, vamos a mostrar la otra cara de estos Cascales de la época, llenos de personalidad como hemos visto y también de defectos, muy personales, como ahora veremos.

Conocido nos es el homicidio que en 1477 cometió un Cascales en la persona de un Escarramad. Belicosos e intrigantes, bastantes años después, en 1554, un Francisco Cascales dio lugar a ser muerto por su cuñado, R. Jaymes en casa de su padre Alonso Dávalos. También consta y existe el proceso que se instruyó en Murcia contra su Justicia de lo Criminal, porque habiéndosele denunciado que Leandro de Almela (10), hombre casado, tenía por su manceba pública a Violante de Cascales, mujer soltera, habiendo echado de su casa a su mujer legítima, dicho Justicia no lo castigó ni prendió.

La propia confesión de Cascales.

Hasta ahora hemos sustentado nuestra afirmación en datos aislados y disimulados, sacados de aquí y de allá, para llegar a la conclusión final de la bastardía del Licenciado. Hecho este por él mismo confesado, del dominio público en su época y que, inexplicablemente, ha quedado velado durante más de tres siglos. La confesión de Cascales, gráfica (hieroglífica diría él), aparece en la portada de las *dos* primeras ediciones de sus Discursos Históricos. Ambas fueron impresas con las mismas planchas fechadas en 1621 y hoy resulta imposible determinar cuál de ellas precedió a la otra.

En la portada del «Florilegium Artis versificatorias», de Francisco Cascales, impresa en Valencia en 1640, aparece un dibujo en forma heráldica en el que se aprecia lo que podríamos llamar el escudo de un pegaso y el siguiente lema: «MIRVM ARTIS OPVS». Lo curioso del dibujo es que luce en la parte superior y a modo de yelmo un óvalo en el que aparecen las nueve cabezas de adormidera propias de las armas de los Cascales murcianos, careciendo el óvalo del yelmo que debiera haber llevado de tener la forma de escudo y de haberse dispuesto la composición general del dibujo de forma distinta a la que aparece.

(10) Este Almela, Capitán murciano, fue hombre bastante singular en su época. Hombre afecto al Emperador cuando el levantamiento de las Comunidades, estuvo preso de los sublevados y gracias a su ingenio logró escapar, salvando con ello la vida.

Isidro de Almela y Arróniz, pariente suyo, estuvo casado con doña Luisa de Cascales.

Ved Cascales: *Discursos...* (linaje de los Almela y parte histórica donde narra el levantamiento de los Comuneros en la ciudad de Murcia), también García Soriano: *El Humanista...* (pág. 184) y fondo exento del Monasterio de San Pedro de la Nora.



Y aquí surgió la inevitable pregunta: ¿por qué si Cascales quería poner sus armas al frente de sus obras no lo hizo con arreglo a las normas que establece la ciencia heráldica? ¿Por ignorancia...? Indudablemente, no. El Licenciado en su discurso de la *Nobleza* de su obra histórica sobre Murcia y su Reino demuestra su dominio de la materia y, por tanto, del significado de la celada y de las posiciones que ésta ha de adoptar, como signo demostrativo, cuando menos, de hidalguía. Y así nos dice que la celada (o yelmo) del hidalgo debe mirar a la derecha, y al frente si el caballero o hidalgo tiene la cualidad de señor (esto es, dominio sobre un lugar o sobre vasallos o ambos a la vez). Pero nada dice de la que mira al lado izquierdo o «vuelta a la siniestra» que también es signo de hidalguía, pero bastarda. Y nuevas preguntas: ¿Por qué tal omisión? ¿Por qué tanta complicación dibujística para poner sus armas pero no la celada? ¿Por qué si en la portada de sus *Discursos Históricos* aparecen sus armas con el yelmo mirando a la derecha (teníamos a la vista la edición de 1775), no hizo lo mismo en sus otras obras?... ¿Y a qué ese pudor en nombrar la palabra *bastardo* en sus *Discursos* al tratar de los linajes, sabiendo como sabía que era imposible salvar dicho escollo en numerosas familias nobles de la región...? Este aparentemente inexplicable pudor le llevó a cortar, bruscamente, el estudio de los linajes que trata e incluso a silenciar a personajes tan importantes como el Regidor Alonso Vozmediano de Arroniz dentro de esta familia y, en cambio, nombrarlo veladamente en la de los Puxmarín como esposo de doña Catalina, de este apellido (11).

Y por fin... ¡el descubrimiento! Al contemplar una reproducción fotográfica de la portada de la edición de sus *Discursos Históricos* fechada en 1621 pudimos observar que la celada que coronaba las armas del Licenciado miraba a la izquierda. No contento con ello, no paramos hasta poder comprobar esta posición heráldica en uno de los ejemplares de dicha edición, pese a la confianza que nos merecía la indicada reproducción hecha por la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia.

¿Error del dibujante?... Rechazado. Esas equivocaciones no cabían en el año 1621 en que tanta importancia tenían las alcurnias y los bla-

(11) En la parte histórica de sus *Discursos*, Cascales no puede silenciar a este Vozmediano, Regidor, señor de los lugares de la Ñora, antiguo Capitán General de Bugía y fundador del Monasterio de los PP. Jerónimos de San Pedro de la Ñora. Este rico e importante caballero no tuvo descendencia legítima de su matrimonio con doña Catalina Puxmarín y Soto, señora de la Puebla. Con sus bienes fundó un mayorazgo que vinculó a su hijo bastardo, D. Sancho González de Arroniz, legitimado por carta real. Al morir sin descendencia de su matrimonio con una Zambrana este don Sancho, por disposición de su padre, Vozmediano de Arroniz, el vínculo pasó a los Padres Jerónimos.

Ved Cascales: *Discursos*... y fondo exento del Monasterio de la Ñora en el Archivo de la Casa de la Cultura de Murcia.



sones. El dibujante, cuando menos, si no mala intención, hubiera demostrado con su equivocación una imperdonable torpeza y desde luego el error no hubiera llegado a imprimirse por oponerse a ello las leyes de la época y, en último caso, el propio Licenciado que era el perjudicado. Un error *tan inocente* podía implicar en aquellos tiempos responsabilidad criminal. Si bien hemos de disculpar a Benedito, autor de la impresión de 1775, por el cambio o giro que hace de dicha celada. Su acción estuvo guiada por su cariño y admiración al Licenciado Cascales, muerto ya hacía más de un siglo y al que, metiéndose a redentor, quiso limpiar del estigma de su bastardía, que no suponía demérito para el valor de su obra y fama *legítimamente* ganada.

Orgulloso de su estirpe, al ordenar Cascales al dibujante de la portada de su obra la inclusión de sus armas, se jugó su peor y única baza. Sabedor del verdadero valor de su obra, que entre otras cosas es nuestro más importante Nobiliario regional, quiso quedar incluido en él y de la forma que juzgó más honesta, patentizando así su hidalguía a la posteridad. El Licenciado Francisco Cascales, hombre noble y virtuoso, vivió resentido contra su familia pero evitó ofender a aquellos que le ignoraron y ya vimos de qué modo tan respetuoso nos dio el nombre de su madre, Doña Leonor de Cascales.

La "de" de Cascales

El Dr. Torres Fontes, en un documentado trabajo que publicó en el número 23 de la revista MVRGETANA (1964), hace un interesante estudio sobre la preposición «de» que antecede a su apellido Cascales y que éste suprime siempre de su firma pese a consignarse así en algunas cartas capitulares del Archivo Municipal de Murcia y en las cartas de algunos de sus Corregidores y como dato curioso inserta un documento privado, de mano del propio humanista, que luego por extrañas circunstancias hubo de salir a la luz pública y cuyo encabezamiento es el siguiente: «Digo yo, el Licenciado Francisco de Cascales...», aunque luego firma El Licenciado Francisco Cascales, sin la «de».

La existencia de esta preposición entre su nombre y apellido y su derecho a su uso es de importancia capital para este nuestro trabajo, pues ya vimos que a la que nosotros declramos como su madre él la nombra como doña Leonor de Cascales.

También en las actas capitulares del Ayuntamiento cartagenero se le llama en más de una ocasión Francisco de Cascales. Y sus amigos y discípulos así como otras personas que con él mantuvieron contacto le mencionan de igual manera.



Veámos algunos ejemplos:

A doña Juana Ferrer Muñoz se la llama mujer del «Licenciado Francisco de Cascales».

El escritor don Martín de Angulo y Pulgar, natural y vecino de la villa de Loja, en 1635 publicó unas *Epistolas satisfactorias* en las que impugna unas objeciones hechas por Cascales a la Poesía de Góngora y en ellas se dirige a nuestro paisano del siguiente modo: «...V. M. Señor Licenciado Francisco de Cascales».

En 1628 el abogado murciano don Alonso Mergelina y Montejo publicó un «Discurso iurídico» sobre la «Inmaculada Concepción de María Santísima» en la que se puede leer un «prólogo del Licenciado Francisco de Cascales» y lo firma, igualmente, «El L. Francisco de Cascales».

De que el uso de la indicada preposición no era capricho del Licenciado ni de aquellas personas y corporaciones que le distinguieron con simpático trato, nos queda la prueba concluyente y oficial de la «Tassa» y «Summa del Privilegio» de sus Discursos Históricos, fechadas en Madrid y en el Pardo, respectivamente y en donde (en ambos documentos, hechos por funcionarios reales) se le llama «Licenciado Francisco de Cascales».

Detalle curioso y digno de comentario que aparece en uno de los documentos transcritos por Torres Fontes y fechado en 1633, consiste en que el escribano incurre en el error de poner «Francisco de Morales», aunque a continuación enmienda «digo Cascales». ¿Cabe encajar esta simple equivocación de un escribano contemporáneo a nuestro personaje dentro de la teoría freudiana de los actos fallidos...? ¿Estaría pensando el plumífero en los apellidos de Moreno y Cascales de nuestro Licenciado y por eufonía e involuntariamente puso el de Morales que más bien parece una composición a base de los otros dos?... Arriesgada parece nuestra conjetura. Pero no cabe olvidar que nuestra vida está plagada de multitud de estos actos fallidos, algunos de tan poca importancia que nos pasan desapercibidos y que en ocasiones nos originan algún que otro apurado sonrojo. Si nuestra teoría resulta cierta y el escribano la conoció, de su lapsus, nuestra explicación sería la correcta en cuanto a su motivación subconsciente.

La misteriosa infancia de Cascales

Hecho natural es el misterio en que queda cualquier vida infantil pasados los años y desaparecido el marco familiar que constituyó su mundo. Sólo la de algún «niño prodigio» o de los vástagos de personajes reales son vertidas a noticias gráficas o de otra índole, susceptibles de desempolvar al cabo de los años.



Otras veces, como en el caso de nuestro Licenciado, las obras y hechos de la edad madura de los individuos llaman la atención de sus biógrafos y éstos, para sus «vidas», van hasta el mismo nacimiento del que después fue genio y nos dan noticias exactas de los padres, abuelos, antepasados, cura que los crismó y hasta de la nodriza que los amamantó.

Seguido con Cascales este proceso de retroceso histórico para llegar a su infancia, todos los investigadores que realizaron el intento se vieron chasqueados por la ausencia de datos más o menos patentes. El silencio más impenetrable veló los lloriqueos de este bebé que acabó convirtiéndose en gloria patria y autoridad de la lengua. Los archivos parroquiales de nuestra región recogen noticias de numerosos Franciscos Cascales, pero todos ellos de dudosa identificación con el nuestro. Tampoco los municipales o catedralicio nos despejan la incógnita. Cascales nos narra su propio linaje, usa sus armas con pleno derecho, pero se nos escabuye él mismo y, lo que es más importante, nos escamotea aquellos sus parientes inmediatos cuya pista biográfica pudiera llevarnos a él. Si en alguno de los «linajes» que trata en su obra resulta verdaderamente imposible seguir la línea genealógica, es el suyo (por nosotros transcrito literalmente) el más confuso, cuando el sentido común nos dicta que debiera ser éste el más claro y preciso y de los más extensos, pues materia tampoco le faltó.

Igual nos ocurre con su correspondencia de la que nos han llegado preciosas muestras y que sabemos fue muy copiosa. De su mano sólo nos quedan algunos recibos y cartas dirigidos a los Concejos de Murcia y Cartagena y al Cabildo catedralicio. Y nada más. Bueno, sí: en la Biblioteca Nacional se guarda un manuscrito referente a la historia del Obispado de Cartagena y a nosotros, en el Archivo provincial de Murcia, nos ha sido dado el ver su elegante y bella firma al pie de un testamento otorgado en Cartagena el 25 de febrero de 1598, ante el escribano Francisco de Ortega y Carrión, por el Contador de S. M. en dicha plaza Don Diego de Quemada y Zelada, natural de Aranda.



III

RETRATO DE CASCALES

Difícil es reflejar en estas páginas la imagen de aquel que rehuyó con toda la fuerza de su gran inteligencia y notable cultura el ser captado nítidamente por la visión circundante. Los contemporáneos del gran humanista sólo nos dan de él noticias bibliográficas, pero nunca personales. Si las hubieron de estas últimas, desaparecieron con el Licenciado que es el que nos ha dejado en sus Cartas Filológicas parte de la interesantísima correspondencia que mantuvo con genios e ingenios de la época.

Cascales, hombre desarraigado de patria y familia, cursó estudios fuera de Murcia, estuvo presente en hechos bélicos ocurridos fuera de nuestras fronteras, viajó por Flandes, Francia y, posiblemente, Italia y, finalmente, cansado y puede que también descalabrado, vino a dar con sus huesos a Murcia, como embarcación desarbolada que vuelve al puerto de origen.

Y es el mismo Licenciado el que en distintos pasajes se nos retrata parcialmente, a retazos. Dice: «Un hombre como yo, que ha andado las siete partidas del infante D. Pedro y que no he dejado en el discurso de mi vida por andar las romerías de Ulises, ni las estaciones de Aplonio Tianeos». Añadiendo que en el discurso de sus años todo había sido «...reprehensible y defectuoso».

No se piense, pese a las palabras de Cascales, que todo fue torcido y malo en sus juveniles andanzas. Además el espectáculo de su mundo circundante no era muy aleccionador que digamos. La proliferación de buscones, pícaros, matones, soldadesca, tahures y demás gentuza que pululaba por villas, pueblos, ciudades y corte, viviendo del aire como engoliados camaleones y evitando por todos los medios imaginables caer en



la práctica de algún oficio que, por el carácter de servil que entonces tenían casi todos los trabajos, hubiera dado al traste con la desfalleciente hidalgúa (cierta o fingida, en la mayoría de los casos) de estos hombres que escribieron uno de los capítulos más sublimes de la historia de la rufianesca, parvo ejemp'lo pudo dar a un joven solitario, desarraigado desde niño del ambiente familiar.

Cuando joven, Cascales era en el fondo un hombre virtuoso y por ello, en sus tiempos de vida airada, se admiraba de ver en Francia y en Flandes hombres sabios que, además, eran «tan cándidos, tan buenos, tan humanos...».

En una de sus cartas se nos retrata así «Yo nací con buen alma, y pecho sincero y bueno, y primeramente estoy obligado a juzgar bien a todos y medir el corazón ajeno por el mío».

En el estudio de su carácter destaca notablemente su íntima amargura reflejada al exterior cuando percibe menosprecio a su persona u olvido intencionado de su existencia. Con ansia buscó establecer relaciones, ganar amigos y conservarlos con fidelidad no entibiada por los años. De su elevado concepto de la amistad brota esta confesión: «Yo... (dice) soy tan sencillo y fácil en mi trato, que ni pienso que enfado con mis cosas a mis amigos, ni con las tuyas recibo disgusto; antes me hallo contento cuando me dan ocasiones para dar muestras certificadoras de mi voluntad»

De su posible afición a las faldas cuando mozo, poco debió quedar en su madurez que no estuviese debidamente encauzado. Sabemos con certeza que casó dos veces, ligándose a la primera de sus esposas cuando frisaba los treinta años y no hay noticia ni sospecha de que fuera infiel a ninguna de las dos. Prueba de su fidelidad es la amistad y respeto que le unió a los hermanos de la segunda. Tampoco su cargo de preceptor de Gramática del Colegio de San Fulgencio, dependiente de la Santa Iglesia de Cartagena en Murcia, pudo ser incentivo a la comisión de aventuras que le hubieran puesto en entredicho ante el Cabildo catedralicio y su alumnado. También nos es conocida su afición al trato con personas graves y doctas que con frecuencia le aventajaban en edad. Y no admite discusión su religiosidad de la que tenemos pruebas en su amistad y frecuente trato con sacerdotes y religiosos, en la profesión religiosa de dos de sus cuatro hijas conocidas y, también, en su testamento.

Amigo del buen yantar, aunque no comilón (pues sus palabras no lo demuestran ni su iconografía tampoco), no lo debió ser del beber con exceso, y ya, en edad madura, nos dice que se siente «...viejo y amigo del vino...» aunque con «...templanza en eso», con lo que no puede «ser calumniado del más desenvuelto Zoilo».



Hombre de buena fe y entregado a la amistad, cosechó bastantes desengaños y ello le hace exclamar que «...hablando más claro, y sin buscar disculpa, yo he sido un gran chuzón y un conocido Lorenzo» (equivalente a «primo»).

Amigo fervoroso de la lectura, se «angelicaba» leyendo, con descuido de sus obligaciones y de su persona. Refiriéndose a esta afición (vicio en él), escribe en una de sus epístolas: «...me sumergí tanto en la lectura de algunos humanistas, que me robaron totalmente la memoria, pervertieron el juicio y casi me despojaron del sentido común...».

En las líneas precedentes hemos estudiado algunos rasgos de su manera de ser, de su carácter, de sus gustos y aficiones, pero veamos también cuál era su aspecto físico.

Parca es la iconografía cascaliana. Solamente tres de sus retratos hemos podido examinar y, de ellos, sólo el primero puede considerarse verdadero por estar tomado del natural. Los otros no son sino meras copias en las que interviene, modificándolos, el arte y la técnica de sus autores.

En la portada de sus Discursos Históricos de la edición fechada en 1621 le vemos así retratado: Cabeza alargada, frente alta, recta y ancha; cejas finas y curvadas, ojos serios y hundidos en marcadas ojeras; la frente y rostro surcados de numerosas arrugas; bigote poblado que **oculta el labio superior**, bajo una nariz larga, fina, aguileña y algo picuda en su final; profundas arrugas sobre las comisuras, el labio inferior corto y abultado; boca y fisonomía, en general, poco amable; la barba recortada y corrida a lo largo de la mandíbula inferior, y «mosca» que parece querer corregir el defecto de su barbilla hundida.

El segundo retrato a que nos hemos referido es el que aparece en la portada de la edición de Benedito de la misma obra (1775) y es copia del primero. El dibujo es más primoroso, igual que el resto de la portada, obra de un artista de superior categoría: Cara un poco alargada, de frente alta y ancha; cejas finas y arqueadas, ojos separados con aire ausente y triste (o serio); nariz alargada, fina y un poco aguileña; profundas arrugas sobre ambas comisuras; boca pequeña y fina, herméticamente unida y con gesto ligeramente amargo; bigote fino sobre el labio superior; breve barba a lo largo de la mandíbula inferior, con prominencia de «mosca» sobre su redonda y hundida barbilla, y orejas pequeñas.

El tercero de los retratos a que nos hemos referido no es un dibujo sino un óleo debido al pincel de don Juan Albacete y que Ballester, en su biografía de Cascales, reproduce. Su calidad artística es mediana, está realizado en época relativamente reciente y el autor cambia de



posición la cabeza del Licenciado, haciéndola mirar al lado contrario que en los dos dibujos aludidos ya antes. La factura del óleo es pobre y lo único que merece un poco la atención es el rostro y las manos. Estas sostienen una pluma de ave y un libro encuadernado en pergamino. En el lomo se lee: Historia de Murcia (?). Las facciones no las describo por estar tan falseadas como el título del libro. El rostro en su conjunto no refleja al hombre maduro y culto y sí a un mancebo de unos veinticinco años, un poco bello y un mucho vulgar. Obra, en fin, de un buen conocedor del dibujo, pero de un pintor sin imaginación ni originalidad creadora.

Desconocemos el retrato citado por García Soriano en su obra «El Humanista Francisco Cascales» y que figura al frente de la edición de 1779 de las «Tablas poéticas», «obra de la artística pluma de Antonio Carnicero, no es copia del de la primera edición de los *Discursos*, si bien pudo estar inspirado en él. La postura es distinta; Cascales parece algo más joven». De esta postura distinta y apariencia más joven, cabe suponer que Albacete se inspiró en Carnicero.

El mismo Licenciado se nos describe así, después de una agotadora jornada de lectura, su vicio: «cabiscaido, los ojos encarnizados, la frente rugosa, el cabello intonso, los carrillos chupados, las cejas encapotadas y la barba salvagina».



IV

CASCALES Y SUS RELACIONES

El Licenciado que pasó su vida lleno de dificultades económicas y que murió pobre o casi pobre, porque debió ser un pésimo administrador (1), fue rico y afortunado en la cosecha de amigos y conocidos. Y de ello, afortunadamente, nos han quedado numerosas pruebas.

Por considerar que esta circunstancia puede ser determinante en el estudio parcial que de su figura humana tratamos de hacer en este ensayo, es por lo que, pese a haber sido tratada por otros autores, no está de más que hagamos aquí una nueva recapitulación con la aportación de todos los datos biográficos que hemos logrado reunir.

Ante la imposibilidad de distinguir a aquellos que mantuvieron con Cascales un trato físico y oral de aquellos otros que sólo lo tuvieron literarios, nos vamos a permitir el relacionarlos entremezclados, señalando, siempre que nos sea posible, la clase de relación que los unió.

El impresor Francisco Benedito en el prólogo de su edición de los *Discursos Históricos* (1775) cita a Gerardo Ernesto de Franckenau, autor de una Biblioteca Histórico-Genealógico-Heráldica, el cual le nombra «Licenciatus Franciscus de Cascales» (2). Su conocimiento de nuestro humanista e historiador lo tuvo a través de Alfonso de Haro, autor de un «Nobiliario de España» y que dice: «La Historia de Murcia ha tan doctamente escrito el Licenciado Francisco de Cascales su Coronista, Persona Nobilísima, y por su ingenio digno de mayores premios, y puestos».

(1) Torres Fontes en el citado núm. 23 de MURGETANA, demuestra que Cascales tuvo importantes ingresos. Sabemos también que poseyó una casa y que compró unas viñas.

(2) Ya en prensa este trabajo, nuestro buen amigo el Dr. Serra Ruiz nos apunta la posibilidad de que se trate del mismo Franckenau que se atribuyó como propia la obra del historiador del Derecho Español, Juan Lucas Cortés, "*Sacra Themidis Hispania*".



Benedito en la enumeración de los personajes que mencionan a nuestro humanista e historiador cita a los siguientes: «Los diligentísimos Coronistas de Aragón, los Doctores Juan Francisco Andrés de Uztarroz, y Diego Joseph Dormér, los dos Coronistas mayores Don Joseph Pellicer y D. Luis de Salazar, y Castro, Don Agustín de Montiano, y Luyando... Don Ignacio de Luzán, Don Luis Velazquez, Don Diego Colmenares, y Rodrigo Mendez de Silva, Coronista de estos Reynos»... «También alabaron, y aprobaron las obras de Cascales... El Doctor Pedro Juan Asensio, Don Nico'ás Bienvengut, el Capitán Juan de Sepúlveda, Salvador de León Castañón, Don Carlos Boyl, Juan Luis de la Cerda, el Licenciado Cristobal de Mesa, Don Diego Saavedra Faxardo, el Licenciado Bartholomé Ferrer, el Canónigo Don Francisco Faria, Fr. Fernando del Castillo, y Pedro de Valencia, Coronista mayor de los Reynos de Castilla».

De los mencionados, los cartageneros don Diego Bienvengut y el Capitán Juan de Sepúlveda, así como Salvador León Castañón, prestaron su numen poético a Cascales al principio del Discurso que éste dirigió a la ciudad de Cartagena. Lo mismo hizo don Carlos Boyl, aunque éste era valencano. El Diplomático y escritor don Diego de Saavedra Fajardo era contemporáneo y paisano de nuestro humanista y el Licenciado Bartholomé Ferrer Muñoz, su cuñado.

Amistad o al menos trato tuvo con importantes miembros de las nobles familias cartageneras de Bienvengut, Osete, García de Cáceres y Garre, Bracamonte y González de Sepúlveda. Ignoramos si era pariente de estos últimos el aragonés y Catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá Pedro González de Sepúlveda, también amigo de Cascales.

Al final de sus días, gozó de la protección y distinción del Corregidor de Murcia don Felipe de Porres, al que, en prueba de agradecimiento, dedicó un estudio genealógico al final de sus Discursos Históricos, obra que ya había terminado de escribir, pero no de imprimir.

Ya hablamos de su trato con el Contador de S. M. en la ciudad de Cartagena don Diego de Quemada, natural de Aranda del Duero, al que sirvió de testigo en su testamento de 1598.

Polo de Medina, discípulo y admirador incondicional de Cascales, al que calificó del «...milagro mayor que goza toda España y que envidian otras naciones, nuevo Aristóteles y primer Horacio...», tuvo la dicha de ver prologada una de sus obras por su Maestro.

También discípulo debió ser el poeta murciano Luis Celdrán y Peñaranda, citado por Polo de Medina como ingenio de la época y a quien Cascales dedicó una de sus obras con estas palabras: «Al Señor Don Luis Celdrán, muy ilustre varón de la Ciudad de Murcia».



En un contrato suscrito por el Licenciado el 22 de agosto de 1631, encontramos unido su nombre al del escribano y escritor contemporáneo suyo Don Pedro de Castro y Añaya (o Anaya).

Dos años después, en una carta de subarriendo, aparecen como testigos de nuestro personaje los vecinos de Murcia Ginés de Soto, Jerónimo de Alegría y don Sebastián de Tudela (3).

Por propia confesión sabemos que en alguna ocasión se reunió para merendar y charlar de temas humanísticos con el «señor licenciado Magastre, i señor licenciado Alonso de la Mota» (4).

Ya anciano, Francisco Cascales se compró una viña y pensó construir una bodega. Y de este proyecto sabemos gracias a la carta que dirigió, manifestándoselo, a su buen amigo el Doctor Francisco Yáñez y Thomas, Catedrático y examinador de Medicina de la Universidad de Orihuela.

Relación necesaria tuvo asimismo con el fabriquero de la Catedral y del Seminario de San Fulgencio el S.^{or} don Joan Salvador, con el Canónigo coadjutor don Dionisio Esquivel y Otazo y con el Maestrescuela de la Catedral don Antonio de Prado (5).

Fueron testigos en el último testamento de Cascales (1642) y por tanto sus amigos, los vecinos de Murcia Andrés de Montasdíd, Antonio García de Cardenal y Ginés de los Llanos.

Aparte de los ya citados, Polo de Medina cita a los siguientes poetas que fueron contemporáneos suyos y del Licenciado: Juan Martínez Min-

(3) Debe tratarse del Sebastián Pérez de Tudela y Vivero, Regidor de la ciudad de Murcia, que cita en el capítulo dedicado al apellido Tudela el Licenciado Cascales en sus *Discursos*...

(4) Cascales: *Cartas Filológicas*. El Licenciado Diego de Magastre debía pertenecer a esta noble familia murciana, oriunda de Monmagastre (Cataluña) de donde vinieron a la conquista de Murcia y donde quedaron como pobladores y herederos en la cercana ciudad de Orihuela, de la que pasaron a la vecina capital del Segura. Alonso de la Mota se licenció en Alcalá, fue discípulo de Cascales y en 1621 era Rector del Colegio de San Fulgencio, donde Cascales enseñaba como Preceptor de Gramática. Este Mota es también citado por Polo de Medina como poeta.

Ved nota de García Soriano, en tomo I de las *Cartas Filológicas* de Cascales (pág. 112). También obra de este *Discursos Históricas* (apellido Magastre) y *Obras Completas* de Polo de Medina.

(5) En 1621 era don Antonio de Prado Maestrescuela de la Catedral murciana y su coadjutor el Canónigo Esquivel. En 1626 nos encontramos a este último citado por Polo de Medina como poeta y Maestrescuela de dicha Catedral (pág. 85), pero debemos suponer que seguiría siendo coadjutor del titular de dicho cargo el Canónigo Prado, pues éste no falleció hasta 1661.



gues (Licenciado), don Miguel Maineta (6), los beneficiados Cepeda (7) y Martín Hidalgo (8), los Licenciados Alonso Tineo (9) y Alonso Cano y Urreta (10). También Andrés de Claramonte y Corroy (11), Damián

(6) Buscando antecedentes familiares de este Maineta, sólo hemos logrado encontrar una noticia procedente del antiguo Archivo del Monasterio de la Nora, en la que se dice que doña Isabel Maineta y Bobadilla, viuda en 1591 de Juan Gómez de Hervás, era madre y tutora de los menores (de 25 años): Agustín, Miguel, Isabel y Catalina. Consideramos que bien pudiera ser este hijo Miguel el Maineta citado por Polo de Medina en la pág. 92 de sus *Obras Completas* (ya citadas) y que, como era frecuente y acostumbrado en aquellos tiempos, llevara en primer lugar el apellido materno en vez del Hervás o Gómez Hervás paterno.

(7) Baltasar era el nombre de este Beneficiado Cepeda. En 1592 era «Clérigo Prebytero y Cura de la Villa de Alcantarilla». Según Tejera (ved su *Biblioteca del Murciano*) de allí vino a Murcia para hacerse cargo de la Rectoría del recién inaugurado Colegio Seminario de San Fulgencio, por designación del Obispo D. Sancho Dávila. (Algunos autores, basándose en el apellido del Beneficiado y en la distinción de que le hizo objeto el Obispo vulense D. Sancho, han querido ver cierto parentesco entre este Rector de San Fulgencio y Teresa de Jesús.)

(8) Este Beneficiado Hidalgo fue Abad de San Benito del Río y Cura propio de Fortuna. Como poeta es citado por Cascales que le incluye en sus *Tablas Poéticas* y por Polo de Medina en sus *Academias del Jardín*.

Ved *Obras Completas* de este último (pág. 92).

(9) Tejera: (*Biblioteca del Murciano*) cita unos sonetos de este poeta murciano Alonso de Tineo y Albornoz en un libro fechado en 1608 y que canta la antigüedad y excelencias de la ciudad de Granada. También Polo de Medina en *Obras Completas* (pág. 92).

(10) De Cano y Urreta nos dice Tejera que era sacerdote y murciano, oriundo de Chinchilla, de donde eran sus padres y abuelos. Claramonte lo califica de «predicador insigne». Asistió a las tertulias literarias de los Fajardos en Espinardo y escribió *Días del jardín*. Polo de Medina le cita también en sus *Academias del Jardín* (pág. 92 de sus *Obras Completas*). De Murcia pasó a Valencia, residiendo en el Convento de Dominicos donde su primo, Fray Luis Urreta moraba. De allí fue a la aldea de Cazalejas, cercana a Talavera, donde murió siendo su cura párroco.

Ved también, Sancho y Sanz de Larrea, Víctor: *Ensayos de Murcianidad*, en núms. 2 y 4 de MURGETANA.

(11) Nacido en Murcia, residió casi siempre en Andalucía. Fue poeta dramático muy aplaudido en su tiempo, así como actor y director de una compañía de comedias. Los Claramonte de Cartagena y Alcaraz eran gente noble, sin embargo Andrés de Claramonte manifiesta que su origen fue humilde. Casó con doña Beatriz de Castro y Virués. Entre su abundante producción dramática, destacamos «El valiente negro en Flandes», «De esta agua no beberé» y «De lo vivo a lo pintado». También debe su fama literaria a su «Inquiridión» y a su «Letanía Moral» (Sevilla, 1613).

Ved García Soriano: *El Humanista...* pág. 52), Cascales: *Discursos...* li-naje de los Claramonte) y José Pío Tejera: *Biblioteca del Murciano* (Tomo I).



Solucio del Poyo (12), Puxmarín (13), Hervás (14), Rocamora (15), Pérez de Hita (16), D. Sancho Dávila (17), D. Francisco Valcárcel (18), D. Luis

(12) Salucio del Poyo fue un famoso poeta murciano que mereció ser citado por Cervantes. De noble y poderosa familia, casó dos veces con damas de su condición social. Fueron estas, doña Beatriz de Avalos y Soto y doña Juana Fajardo. Instituyó un vínculo y mayorazgo con sus cuantiosos bienes que pasaron a la descendencia de sus hermanos. Entre los bienes de dicho vínculo cabe citar la hacienda de huerta, próxima a Murcia, denominada «Torre del Poyo» (o Torre de Poyo), que luego pasó a los Vinader Corbari, originarios del Marquesado de Torre Octavio.

Ved Cascales, Tejera, García Soriano o Polo de Medina en sus obras últimamente citadas. Sobre todo el folleto de García Soriano titulado: *Damián Salucio del Poyo* (Madrid, 1926) y Archivo procedente del antiguo monasterio de San Pedro de la Ñora.

(13) Este Puxmarín debió ser don Alonso Puxmarín y Soto, escritor murciano y relator del Consejo Real. Era pariente de la primera mujer de Damián Salucio del Poyo y, como poeta, mereció las alabanzas de Lope, Polo de Medina y Claramonte.

(14) Polo de Medina, en 1628, nombra a este poeta como el Licenciado Hervás. Los de esta familia murciana eran también conocidos con el apellido Gómez Hervás (o Gervás). Este licenciado, cuyo nombre completo era el de Francisco Hervás y Bobadilla, era hijo del jurado murciano Francisco de Hervás (ya fallecido en 1591) y de doña Isabel Maineta y Bobadilla. Casó con doña Isabel Pellicer y Arróniz. Según estos datos, este Licenciado Hervás, era hermano del Miguel Maineta citado en la nota 6 de este Capítulo y que por ser Francisco mayor de edad en 1591, no se cita entre los hijos menores de los que era tutora doña Isabel Maineta. Ahora bien, como se ve aquí, se dice que el padre se llamaba Francisco Hervás (jurado) y en la nota anterior se le nombra Juan. Ambas noticias están tomadas del antiguo Archivo de la Ñora (tantas veces citado). Ignoramos si se trata de una equivocación de quienes hicieron dichos documentos. Queriendo salir de dudas y deseando orientar al lector, transcribimos lo que al respecto dice el Licenciado Cascales en sus *Discursos...* al tratar del apellido Hervás: «...Francisco Gómez de Hervás, Jurado de esta Ciudad. Este casó con Doña Isabel de Bobadilla y Mayneta, de quien descienden los que oy viven».

(15) Don Ginés de Rocamora y Torrano, del hábito de Santiago y célebre autor de la *Sphera del Vniverso*, en cinco libros. Lope de Vega le llama «Varón universal en ciencias». Era hijo del oriolano Jaime de Rocamora (de la noble familia poseedora de los señoríos de la Granja y Benferri) y de la murciana doña Luisa Saurín (o Saorín) Torrano. Vistió el hábito en Murcia, en 1602. En las pruebas para su ingreso en la Orden de Santiago se le cita con los apellidos de Rocamora y Ochoa, lo que no es extraño pues su madre pertenecía a la familia de los Ochoa-Torrano. Fue don Ginés Regidor de Murcia, Corregidor de Chinchilla y Procurador en la Corte por la ciudad del Segura. Casó con doña Inés de Guzmán y Cascales, dejándola viuda y sin sucesión en 1612. Esta reincidió dos veces más casando con don Juan de Toledo, Caballero de Calatrava, primero y con don Alfonso de Montenegro, Oidor de la Chancillería de Granada, después.

Ved Cascales: *Discursos Históricas* (linajes de Rocamora y Guzmán).

(16) Pérez de Hita es conocido, sobradamente, como poeta e historiador. En él han querido ver algunos el iniciador de la Novela Histórica, tan en boga después con el Romanticismo.

(17) D. Sancho de Avila y Toledo (o don Sancho Dávila), Obispo de Cartagena y de Jaén y fundador en Murcia del Seminario y Colegio de San Fulgencio. (Ved nota relativa al Beneficiado Cepeda.)

(18) Tejera duda si este Francisco Valcárcel, poeta, Jurisconsulto y Alcalde de Corte, es el mismo Francisco Valcárcel de Lugo, también poeta y ambos citados por Polo de Medina en sus *Academias...* (1628).



Cerdán (19), Licenciado Bernardino de Porras (20), D. Francisco de Castilla (21), el doctor don Miguel González Canedo (22) y D. Rodrigo Montalvo (23).

Citemos, por último, al poeta doctor Leandro Corbera, al también médico Juan Alfonso de Almela (24) y al fabriquero de la Catedral en 1601 don Pedro de Villacis.

(19) Este Cerdán debe ser el mismo don Luis Celdrán que ya hemos citado.

(20) El Licenciado Porras era natural de Murcia y no hay que confundirlo con ningún familiar del Corregidor de Murcia, don Felipe de Porres, también buen amigo de Cascales y a quien éste dedicó un discurso genealógico al final de su obra histórica sobre Murcia. Bernardino de Porras era Licenciado en Leyes por la Universidad de Salamanca y actuó de testigo en la escritura de inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el gran literato murciano D. Diego de Saavedra y Fajardo. Tejera los hace compañeros de estudios en la época en que ambos cursaron su carrera en Alcalá.

(21) Don Francisco de Castilla, de nobilísima estirpe como segundo bisnieto del Rey Don Pedro era murciano y hermano del Obispo de Calahorra, Don Sancho de Castilla. Poeta y escritor, compuso un libro titulado *Teórica de Birtudes*.

(22) El Doctor don Miguel González de Canedo fue autor de los poemas *El Monstruo Español* y *El Triunfo de San Miguel*. Fue también catedrático y censor de la Facultad de Medicina de Orihuela.

Es citado por Polo de Medina (*Academias...*) y Pío Tejera (*Biblioteca del Murciano*). Algunos le apellidan Cunedo en vez de Canedo.

(23) Debemos identificar a este con don Rodrigo Riquelme de Montalvo, vecino de la Capital del Segura y que en 1611, a través de 330 octavas, describió *Las Reales Exequias que la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia...* celebró en dicho año. Le encontramos también como autor de una décima en 1622 y de Juez de un Certamen poético en 1635. Don Jerónimo Gómez de Montalvo, lo hace murciano oriundo de Medina del Campo y en un soneto dice que sus armas son: «un yelmo de oro por Riquelme y un águila de plata por Montalvo».

(La obra de Riquelme sobre las Reales exequias se imprimieron en Orihuela en 1612 y se puede ver en *Justas y Certámenes Poéticos de Murcia*. Acad. Alfonso X el Sabio.)

(24) Conocemos de este Almela una obra sobre las reales exequias celebradas en la ciudad de Murcia a la muerte de Felipe II (en *Justas y Certámenes Poéticos en Murcia*, edit. por la Academia Alfonso X el Sabio. Tomo I) y una obra descriptiva del Monasterio del Escorial, fundación de este Monarca y regido por la Orden de San Jerónimo, que también levantó el nuevo e imponente Monasterio murciano de San Pedro de la Nora con los bienes testamentarios del Regidor Vozmediano de Arroniz, pariente cercano de este Doctor Almela. (La obra de éste a que nos hemos referido tiene este larguísimo título: DESCRIPCION DE LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO QUE ES LA EXCELENTE Y SANTA CASA DE SAN LORENZO, EL REAL, MONASTERIO DE FRAILES JERONIMOS Y COLEGIO DE LOS MISMOS Y SEMINARIO DE LETRAS HUMANAS Y SEPULTURA DE REYES Y CASA DE RECOGIMIENTO Y DESCANSO DESPUES DE LOS TRABAJOS DEL GOBIERNO, FABRICADA POR EL MUY ALTO Y PODEROSO REY Y SEÑOR NUESTRO DON FELIPE DE AUSTRIA, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE. Publicada en «Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial», en Imp. Sáez. Madrid, 1962.)



Relaciones especiales

Estudio aparte el trato de amistad que unió a nuestro Licenciado con el Conde de Tendilla, con Alonso Fajardo y con el Regidor don Diego... Noticia particular sacada de su propio testimonio. Y así en un poema titulado *epopeya del Cid* y que el preceptor fulgentino introdujo como ejemplo en sus *Tablas Poéticas*, dedicado al Conde de Tendilla, escribe la siguiente octava:

«Y tú, gran Ludovico, a quien escoge
por su dueño Mondejar y Tendilla,
mi voluntad con frente humana acoge,
que a tu grandeza y mérito se humilla:
peregrinando va, tú la recoge,
que por quien eres, debes recibilla;
y porque, si te acuerdas, algún día
te hizo en tus trabajos compañía».

Este «hacer compañía» de Cascales al noble don Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla y Marqués de Mondejar, es un dato que ha intrigado a los biógrafos del humanista murciano. De la lectura de la composición que transcribimos se deduce un conocimiento más o menos circunstancial, pero bastante directo entre ambos personajes. Sus vidas transcurren por sendas y esferas sociales bien distintas y, sin embargo, hubo algún momento en que hubieron de coincidir. ¿Cuándo...? He aquí la cuestión. García Soriano en sus comentarios y notas a la edición de las «*Cartas Filológicas*» de Espasa Calpe, opina que bien pudo el Licenciado conocer al Conde cuando cursó sus estudios en Granada y para ello aduce la prueba de la relación que unió al estudiante murciano con hombres de letras que eran servidores de la casa de Tendilla. El mismo autor e investigador en su obra «*El Humanista Cascales*», sostiene que Cascales «hizo compañía» física al noble don Luis cuando éste, caído en desgracia, se encontraba en la fortaleza-prisión de Chinchilla, donde el Licenciado también había ido a dar con sus huesos por alguno de los desafueros que pudo cometer en su juventud y de los que tan arrepentido se nos muestra en su madurez.

Pese a nuestra voluntariosa búsqueda de algún dato con que confirmar o corregir, la tesis de García Soriano, nada hemos encontrado. Pero una suposición brotó con fuerza en nuestra mente y no quisiéramos pasar más adelante sin exponerla: caído en desgracia real el poderoso Tendilla y con todos sus bienes confiscados, preso y abandonado de muchos que se habían hecho pasar por amigos, compañía «en sus trabajos» (o padecimientos), hubiera supuesto el que Cascales le hiciera llegar a



don Luis Hurtado de Mendoza el testimonio de su simpatía, cuando todos rehuían su trato temerosos de que les salpicase la desgracia que a éste afligía. En una palabra: que la compañía no hubo de ser *física* necesariamente.

No obstante la amplia lista de amistades del Licenciado que hemos compuesto, éste, pese a su afán de ganar y conservar amigos, debió tener muy pocos de los llamados «íntimos». Cascales, hombre virtuoso y de fondo afectuoso, al exterior debía aparecer como introvertido, algo esquinado y hasta, en ocasiones, osco. La psicología de nuestro personaje tenía que ser necesariamente algo complicada como consecuencia de su oscuro nacimiento y de la repulsa recibida de sus paisanos y parientes a su regreso a Murcia. De su resentimiento, de su amargura, nos dan prueba estas líneas autobiográficas: «Naturaleza... me hizo de una condición poco apetitosa y hambrienta» Y, resignado, se conforma a caminar por la vida «con la vela de... [su]... mediano estado».

Cascales fue uno de los hombres más desgraciados de su tiempo y un perfecto inadaptable a la vida que, para desgracia suya, le tocó vivir. Lo perdió todo o casi todo: hombre criado sin hogar, los dos que él creó se vieron desechos por la muerte temprana de sus esposas. De las cuatro hijas de que tenemos conocimiento por su testamento, dos casaron y las otras entraron en religión, dejándole prácticamente solo. Económicamente fue una calamidad, sus gastos iban por delante de sus ingresos y casi siempre dependió de los demás. Como administrador tampoco debía ser bueno por lo que hemos dicho antes y porque su tiempo lo malgastaba (?) en algo tan improductivo como el «angelicarse» con la lectura. Compró unas casas, heredó algunos bienes de sus esposas y de un cuñado, cobró buenas cantidades por su preceptoría y por la impresión de algunos de sus libros y hasta se compró también una viña en la que proyectó construir una bodega. La bodega no debió construirla y la viña no figura ya entre los bienes que poseía a la hora de testar, y éstos apenas alcanzaban para pagar los gastos de su suntuoso entierro y las numerosas misas que dejó encargadas por su alma. La desgracia le persiguió hasta en el amigo más íntimo que le conocemos. Pues éste, por razones de su cargo hubo de abandonarle para marchar a una provincia ultramarina distante miles de leguas y quizá la única noticia que de él Cascales volvió a tener fue la de un hecho trágico en el que a su amigo le tocó ser el poco afortunado protagonista. Nos estamos refiriendo a «Don Alonso Fajardo, Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador de! Castillo, Señor de Espinardo, Ontur y Albatana, Gobernador y Capitán General de las Filipinas». Tal le nombra en la primera de las epístolas de las Cartas Filológicas que nuestro Licenciado a él dirigió.



Cascales aprovechó la indicada epístola para hacer gala de su sabiduría y sentido político y militar, en forma de consejos e instrucciones al amigo y flamante Gobernador y Capitán General del indicado archipiélago.

Apunta García Soriano y en ello estamos de acuerdo, que la amistad de ambos (Cascales y Fajardo) debió ser anterior, en su inicio, a la vuelta del primero a su patria chica, que era la de los dos. Pero lo que ignoró este autor (o si lo supo lo silenció) eran los lazos de parentesco y hasta de bastardía que entre ambos existieron, pues don Alonso Fajardo venía de una rama bastarda de la casa marquesal de los Vélez y que después daría origen al señorío y marquesado de Espinardo.

Como es frecuente en nuestra obra, acudiremos una vez más al irrefutable y nada sospechoso testimonio del historiador murciano.

En sus Discursos Históricos y en el Capítulo dedicado a los linajes y, concretamente, al apellido Tenza, dice que éste es el mismo que el aragonés Entenza y termina con estas palabras: «Esta casa, y familia se acabó aquí en Murcia *en mi tiempo* con la muerte de Don Alonso de Tenza, Señor que fue de Ontur y Albatana, cuyo nieto es don Alonso Faxardo y Tenza, Caballero del Hábito de Alcántara y Comendador del Castillo, por haber casado su padre, Don Luis Faxardo, Capitán General del Mar Océano, con Doña Luisa de Tenza, hija del dicho Don Alonso de Tenza y de Doña Aldonza de Cascales».

Luego don Alonso Fajardo era nieto por línea materna de doña Aldonza Cascales y Soto, que casó con D. Alonso de Tenza y Pacheco, de cuyo enlace debió ser único fruto su madre, doña Luisa de Tenza y Cascales, por cuanto a él, su hijo, vinieron a recaer los señoríos de D. Alonso de Tenza, a la muerte de éste.

Era doña Aldonza hija de un Cascales y de doña Beatriz Pérez Beltrán y hermana de don Alonso Cascales y Soto, en quien su tío, el Dr. D. Diego Pérez Beltrán, fundó mayorazgo, imponiendo apellido y armas de Puxmarín, por estar este don Alonso Cascales casado con doña Francisca Puxmarín y Guzmán, señora de La Raya.

El padre de don Alonso Fajardo y Tenza, el Capitán General del Mar Océano D. Luis Fajardo, era hijo bastardo del Marqués de los Vélez don Luis Fajardo de la Cueva. Era Don Luis, según Cascales, «Cavallero de tanto valor, y gobierno, que merece ser contado entre los más esclarecidos Capitanes Generales de España. Fue Capitán General de la Armada Real del Mar Océano, cargo eminentísimo, dado siempre á título, ó á quién lo merece... fue cavallero de la Orden de Calatrava, y Comendador del Moral: tuvo tres hijos, á *Don Alonso Fajardo*... el cual fue tan valiente soldado en los Estados en Flandes (donde posible-



mente comenzó su trato con el Licenciado y pariente en su época de soldado) que en el asalto del Fuerte Real de Rimberque entró el primero, y salió herido de cinco arcabuzazos: fue Teniente de Adelantado de este Reyno (la titularidad del cargo de Adelantado del Reino de Murcia era patrimonio de la casa marquesal de los Vélez), y oy es Gobernador y Capitán General de las Filipinas: casó con Doña Cathalina María de Zambrana, no se sabe que tenga sucesión».

Cascales escribió las líneas anteriores, como algunas otras adiciones, después de 1614 en que ya tenía terminados sus Discursos Históricos, mas como éstos tardaron en imprimirse, no saliendo a la luz pública hasta 1622, pese a llevar impresa en la portada la fecha del año 1621, tuvo tiempo de añadir en la cita de su amigo y pariente don Alonso la frase de «oy Gobernador y Capitán General de las Filipinas», donde marchó en 1618. También conoció el drama del que fue autor e intérprete este Fajardo y que Calderón llevó a las tablas con el título de «El médico de su honra», pero lo silenció por respeto y amistad.

El suceso al que aludimos se extendió por toda España y viene recogido por bastantes autores de entonces acá, hallándose también en el Diccionario Enciclopédico Espasa. Pero nosotros (para el conocimiento de los lectores de este trabajo) hemos escogido por su seriedad y objetividad el relato que nos hace el tan repetidamente citado don Justo García Soriano.

Es como sigue: «Don Alonso se hallaba casado con su paisana doña Catalina María Zambrana y Cernúsculi, dama de singular hermosura. Acompañado de su esposa y numeroso séquito, Fajardo partió para Filipinas, haciendo el viaje por Nueva España: desembarcaron en Veracruz, reembarcáronse en el puerto de Acápulco, en el Mar Pacífico, y arribaron a Cavite el 8 de julio de 1618. Durante su mando en Filipinas demostró don Alonso grandes dotes de gobierno, como antes las demostrara de bizarro militar en Flandes: dominó la sublevación de Bohol y cortó muchos abusos. Pero a los tres años de residir en Manila hubo de ocurrirle la terrible desgracia a que hemos aludido. Tuvo Fajardo confidencias de que doña Catalina faltaba a la fidelidad conyugal, y en la noche del 12 de mayo de 1621 sorprendió a la adúltera, vestida de hombre, en casa de su amante, un apuesto «contador» de Hacienda, llamado Juan de Mesa Suero. Don Alonso, por su propia mano, dio muerte a éste, a su «tercero», el piloto Andrés Rodríguez de la Fuerza, y, por último, a doña Catalina, a quien, después de herir mortalmente, le dio tiempo para confesar y la remató luego. Fajardo, enfermo «de profunda melancolía», sólo sobrevivió a la adúltera tres años: murió en Manila el 11 de junio de 1624, mandándose enterrar en la Iglesia de San Nicolás



de Padres Recoletos, de aquella ciudad, en una sepultura al lado derecho del altar mayor, inmediata a la que ocupaban los restos de su esposa».

El aliento se nos corta al leer este verídico relato que supera en su contenido dramático, sentido del honor y falsa religiosidad, un tanto sádica, a los argumentos más dramáticos y truculentos de los autores teatrales de la época.

Pero volvamos a nuestro relato: Don Alonso Fajardo, estando todavía en Murcia y Cascales en Cartagena, se dirigió a éste recriminándole que hubiera fijado allí su residencia y no en su ciudad natal. El Licenciado, afectado por esta reprimenda de su paisano y amigo, se creyó en la obligación de justificarse y lo hizo en el prólogo de su Discurso a la Ciudad de Cartagena, donde expone los motivos que le indujeron a aceptar el cargo de Preceptor de Gramática del Concejo cartagenero y a escribir la historia de la antiquísima ciudad, donde se encontraba como en su propia patria (o mejor), rodeado del aprecio de todos y no como en Murcia, de la que hubo de salir por el olvido e injurias de paisanos y parientes.

Vuelto Cascales a Murcia, hizo lo imposible por borrar de la mente de sus paisanos el recuerdo de las palabras que escribió en Cartagena y que fueron hijas de su despecho, pero nunca de su desamor a la tierra que le vio nacer. Francisco de Cascales, hombre sedentario obligado en su juventud a caminar sin patria como un nuevo judío errante, añoró en todo momento y con todo su ser su regreso y asentamiento definitivo en la Capital del Segura. Su juventud se caracterizó por un ansia incontenida de acercamiento, todos sus pasos, incluso aquellos que más le alejaban geográficamente, estaban encaminados a la realización y logro de esta idea fija, de esta obsesión: volver a Murcia y quedarse en ella.

Aquí reanudó de una forma más afectiva sus contactos amistosos con don Alonso Fajardo, al que debió visitar con bastante frecuencia en su Palacio del cercano lugar de Espinardo.

Cuando vino la separación obligada por el nombramiento de Fajardo para el cargo de Gobernador de las Filipinas, el Licenciado le obsequió delicadamente con la epístola aludida, que, pese a su corta extensión, es todo un tratado de didáctica política y militar.

Entre las amistades de Cascales, nos ha intrigado muchísimo la posible identidad de un joven «...caballero salido de los estudios, que está en duda si irá a la guerra o se quedará en su tierra a servir su oficio de Regidor», llamado Don Diego, a quien dirigió la tercera de sus epístolas en sus Cartas Filológicas. A lo largo de los sabrosísimos consejos que le da el preceptor fulgentino, nos enteramos que era de edad de 20



años y que había dejado el estudio de las letras en que estaba «medianamente instruido», para ceñir la espada. Mozo «de un lugar de costa, habituado siempre a las armas, hijo de padres nobles y principales, de gallardo talle, de espíritu brioso y alentado... ejercitado con galgos en el monte, con caballos en el ejercicio de la jineta, y con cuidado en la destreza de la espada y manejo del arcabuz...», había heredado de su padre el oficio de Regidor y vivía con sus hermanas y madre y debía poseer asimismo importantes bienes y hacienda.

Por ser de «un lugar de costa» de la región murciana, pensamos en un principio pudiera tratarse de un hijo del noble cartagenero D. Nicolás Bienvenud. Pero pronto tuvimos que desistir de nuestra creencia y nos vino la sospecha se tratara de persona a quien el Licenciado conociera bien y a quien quisiera, así como a su madre y hermanas, persona en cierto modo ligada a la milicia y a la «caballería», persona en fin de su propia familia. Con esta idea acudimos al linaje de los Cascales inserto en sus Discursos Históricos y nos encontramos nuevamente con su embrollada descripción, de discernimiento imposible por sus súbitos silenciamientos, en cuanto a la mención de los Cascales que le fueron más o menos contemporáneos... ¿Por qué no ser este caballero, natural de un lugar costero y que, de irse a servir en la milicia, dejaba «...en Murcia regalo, hacienda, regimiento y familia noble», pariente de Francisco Cascales?

Sentada esta premisa, llegamos a la conclusión de que se tratara de un hijo del noble Caballero de Santiago y Regidor cartagenero, ya fallecido entonces, don Diego de Cascales, natural de Murcia y con bienes en la misma, procedentes de sus antecesores o de su esposa y madre del joven don Diego, posiblemente también murciana.

Carecemos de pruebas para mantener como exacta esta suposición. Pero la consideramos interesante y por ello la ofrecemos a nuestros lectores por si alguno decidiera estudiar y completar la interesante figura de este Caballero santiaguista de la familia Cascales o bien llegara a una perfecta identidad de este joven don Diego a quien Cascales alecciona tan maravillosamente en una de sus epístolas.

Relaciones de Cascales a través de sus Cartas Filológicas

Para cerrar el capítulo de las amistades del Licenciado, vamos a remitirnos ahora a aquellas personas con las que mantuvo correspondencia y que él inserta en esta interesante obra. Tanto la obra como algunos de los destinatarios de las epístolas contenidas en la misma, han sido ya citados, algunos con reiteración, y por eso vamos a concretarnos ahora a una simple enumeración, con algún corto comentario, cuando proceda.

La obra está dedicada al Capitán malagueño don Juan Delgadillo Cal-



derón, descendiente de los nobles Delgadillos murcianos, de quien Cascales, respetuosamente (pero sin confianza amistosa), se declara deudor. A su posible mecenazgo, el Licenciado corresponde con la dedicatoria del libro y la inclusión entre las epístolas de una en la que hace un estudio genealógico en el que demuestra la hidalguía del apellido Delgadillo, junto con los de Manuel, Porcel y Villaseñor, también murcianos y todos ellos omitidos en sus Discursos Históricos, así como algunos otros, por la premura de su confección y necesaria limitación de la obra y por darse la circunstancia de que de algunos de estos apellidos (pese a su nobleza e importancia dentro del marco histórico de la región) no tenían sucesión masculina en Murcia a principios del XVII.

La epístola primera está dedicada a don Alonso Fajardo, del que ya nos hemos ocupado más arriba con notoria extensión.

La segunda, al Dr. don Diego de Rueda, Arcediano de la Santa Iglesia de Cartagena (25).

La tercera, «A un caballero salido de los estudios...» a quien llama don Diego y al que también nos hemos referido.

La cuarta, «Al Licenciado Jerónimo Martínez de Castro, Capellán del Obispo de Plasencia.

La quinta, «A Don José Alagón» (26).

La sexta, «Al licenciado Diego Magastre y al licenciado Alonso de la Mota» (27).

La séptima, «Al licenciado Andrés de la Parra, racionero de la Santa Iglesia de Toledo» (28).

La octava, «Al licenciado Luis Tribaldo de Toledo».

La novena no es de Cascales sino de «Don Francisco del Villar al padre maestro fray Joan Ortíz, ministro de la Santísima Trinidad en Murcia». El motivo de su inclusión se debe a que Villar alude al propio Cascales y a una carta anterior en la que éste vierte juicios sobre Góngora y su obra. Por esta carta sabemos de la gran amistad que unió al Licenciado y al fraile trinitario, y a ella contestó el primero con otra, dirigida al segundo y en la que sigue arguyendo contra la oscuridad de Góngora, al que califica de gran poeta. Esta epístola es la décima y última de la Década Primera de sus Cartas Filológicas.

(25) Este Dr. Rueda, Juez de la Santa Cruzada en 1621, fue también notable amigo del poeta y escritor Salvador Jacinto Polo de Medina.

(26) Don José Alagón y Prieto, de noble estirpe aragonesa. Gran amigo y protector del Licenciado, éste le dedicó su *Epistola Horatii Flaci de Arte Poética*...

(27) Ved nota anterior de este Capítulo señalada con el número 4.

(28) Este racionero de la Primada de España era ajeno a Murcia, pero no así un Antonio de la Parra que, en 1621, hemos encontrado como Receptor y Terorero del Santo Oficio en Murcia, posible hermano o pariente de Andrés.



La primera epístola de la *Década segunda*, está dirigida «Al doctor Salvador de León» (29).

La segunda, «A don Tomás Tamayo y Vargas, Coronista de su Magstad».

La tercera, «Al Apolo de España, Lope de Vega Carpio». Esta Epístola es una defensa «de las comedias y representaciones de ellas» y está escrita en una época en que no tenían «en Murcia comedias» ni en otros lugares de España, porque habían «dado en perseguir la representación, predicando contra ella, como si fuera alguna secta o gravísimo crimen». El alegato de Cascales logró gran aceptación entre los defensores de la licitud de las representaciones teatrales y mereció verse reimpresso en cuantas ocasiones arreció la persecución contra Talía.

La cuarta, «Al licenciado Nicolás Dávila» (30).

La quinta, «A don José de Pellicer», escritor fecundo y variado, pero ajeno a nuestra región.

La sexta, «A don Joan de Saavedra, chantre de la santa iglesia de Cartagena» (31).

La séptima, «Al padre fray Joan Ortíz, maestro en teología y ministro del convento de la Santísima Trinidad, en la ciudad de Córdoba». Se trata, como veremos, del mismo fraile trinitario que más arriba encontramos citado como ministro del convento de la Trinidad en Murcia.

La octava, «Al licenciado Bartolomé Ferrer Muñoz, Beneficiado de las Villas de Illar e Instinción», poeta y cuñado del Licenciado Francisco Cascales.

(29) De este Doctor, apellidado de segundo Castañón y que compuso un soneto laudatorio para el *Discurso de la ciudad de Cartagena*, de Cascales, sabemos que estuvo avecindado en Cartagena y en Murcia, naciendo en esta última su hijo el Doctor Francisco de León, también poeta.

(Ved Tejera y Polo de Medina: Obras citadas.)

(30) Don Nicolás Dávila (o de Avila) Perea, era «natural de Cartagena de Levante». También sus hermanos Juan, Gaspar, Agustín y Ana María fueron poetas celebrados, como él, si bien es más conocido por el *Compendio de Ortografía Castellana...* que compuso en 1631 y que dedicó al Conde de Castellar del que era preceptor, como su hermano Gaspar, el mejor poeta de todos estos Dávila.

Ved Polo de Medina: *Academias...*, Tejera: *Bibliotecas...* y nota de García Soriano en la expresada edición de las *Cartas Filológicas* de Cascales, por Espasa-Calpe.

(31) Este Saavedra llamábase D. Juan de Saavedra Fajardo y Fontes de Albornoz. Era sobrino carnal de don Diego de Saavedra y Fajardo e hijo del hermano de éste, Don Juan de Saavedra y Avellaneda, que llevaba los dos apellidos del padre y que cambió a Fajardo a la muerte de su hermano mayor don Pedro, para poder sucederle en los vínculos y mayorazgos unidos a este apellido. La madre del Chantre fue doña Clara Fontes de Albornoz y Pagán, segunda esposa de don Juan que había quedado viudo de doña Luisa Aledo.

Ved Cascales: linaje de los Saavedra en sus *Discursos Históricos*.



La novena, «Al doctor Francisco Yáñez y Tomás» (32).

La décima y última de esta segunda Década, la dirige «Al maestro Jiménez Patón, catedrático de letras humanas en Villanueva de los Infantes», célebre escritor y autoridad de la época, al que Cascales hubo de conocer personalmente por ser ambos casi de la misma edad y por haber servido Jiménez Patón el cargo de Notario Apostólico en la ciudad de Murcia.

La primera de las epístolas de la Década Tercera de sus Cartas Filológicas, está dedicada «A doña Antonia Valero de Eslava», mujer del Licenciado conuense Antonio Martínez de la Miota.

La segunda, «Al licenciado Francisco de Cuenca, maestro de humanidad en la ciudad de Jaén» y poeta (33).

La tercera, «Al licenciado Juan de Aguilar, maestro de humanidad en la ciudad de Antequera» (34).

La cuarta, «Al padre maestro fray Francisco Infante, religioso carmelita» (35).

La quinta, «Al licenciado Pedro Ferrer Muñoz, alcalde de la justicia por S. M. en la ciudad de Córdoba» (36).

La sexta, «Al licenciado Andrés de Salvatierra» (37).

La séptima, «Al doctor Francisco Téllez Becerra, canónigo de Lorca» y persona allegada al Cardenal y Presidente del Consejo Real D. Gabriel Trexo y Paniagua, cuyo hermano fray Antonio Trexo era a la sazón obispo de Cartagena (38).

(32) El Doctor Yáñez Tomás fue catedrático y examinador de Medicina en la Universidad de Orihuela en 1626. Era natural de Murcia y fácil poeta. Polo de Medina cita también a los ingenios murcianos Fernando y Vicente Yáñez Tomás. También encontramos citado en 1598 como médico y poeta a un Juan Yáñez.

(33) Aunque el apellido Cuenca no es murciano, en nuestro afán de encontrarle a este Licenciado algún contacto con nuestra región, en 1617 y avecindado en Lorca, vemos a un Lázaro de Cuenca, casado con doña Melchora de Leiva y Guevara.

(34) En 1670, un Licenciado Juan de Aguilar era presbítero y familiar de la noble dama lorquina doña Juliana Rael de Aguilar.

(35) Fray Francisco era contemporáneo del Oidor de la Chancillería de Granada don Sebastián Infante, que en 1617 ostentaba el cargo de Corregidor de Murcia.

(36) Pedro Ferrer era hermano de doña Juana Ferrer Muñoz (última esposa de Cascales) y de él Polo de Medina dice: «Doctísimo Jurisconsulto... cuyos méritos le han dado la plaza de Corregidor de Ciudad Rodrigo, y la de Alcalde Mayor de la ciudad de Cordova». Falleció en septiembre de 1631 en la villa de Madrigal, de la que era Corregidor, a la edad aproximada de 40 años y sin testar.

(37) De Salvatierra nos habla así Polo de Medina: «...ingenio tan mozo en la edad como venerable en la ciencia, que en los veinticinco años (aún no cumplidos) tan honradamente ha ilustrado el púlpito con su ingenio».

(38) Estos Trexo o Trejo, dejaron testimonio visible de su estancia en Murcia. La lujosa capilla del trascoro de la Catedral, bajo la invocación de la Inmaculada Concepción, fue mandada construir por su obispo Fray Antonio Trejo. Obra también debida a la manuficencia de este prelado son las



La octava, «Al capitán don Juan Delgadillo Calderón».

Las novena y décima, son, respectivamente, del «...maestro Pedro González de Sepúlveda al licenciado Francisco Cascales» y la contestación de éste a la anterior del «...maestro Pedro González de Sepúlveda, catédrico de Retórica en la Universidad de Alcalá de Henares» (39).

dos portadas laterales que sirven de acceso a la capilla mayor de dicho templo. Dentro del mismo y en una de las capillitas laterales adosadas al coro lucen también las armas de los Trejo, pero sin atributos clericales y sí con corona nobiliaria que debe corresponder a don Francisco de Trejo y Monroy, Caballero de Calatrava y primer Marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo. En el Museo Arqueológico Provincial de la ciudad de Murcia y en una de las paredes del vestíbulo hay un escudo de arenisca con las armas de este prelado, procedente del derruido convento de Madre de Dios.

♦39) Entre los siglos XVI y XVII, tuvieron una destacada actuación política y militar en la región murciana los González de Sepúlveda, oriundos de Castilla la Vieja y dotados de inspiración literaria en muchos de sus miembros. Cabe suponer cierta parentela de estos individuos con el Catedrático de Alcalá, si bien Cascales no es fácil que tratara personalmente con éste y sí lo hizo, en cambio, con los González Sepúlveda cartageneros, a los que le unió entrañable amistad durante su estancia en la ciudad vecina y aun después.



V

CASCALES Y CARTAGENA

Si bien Cascales no nació en la vecina y costera ciudad, rival tradicional de la fluvial capital del Sureste español, nosotros nos vamos a permitir, de acuerdo con los sentimientos de nuestro personaje, prescindir de prevenciones localistas y considerar a Cartagena tan patria del Licenciado Cascales como la misma Murcia.

Desarraigado de su suelo natal, Francisco de Cascales estudia fuera de él, viaja por el extranjero quizá enrolado en la milicia. Un nuevo mundo se abre ante sus ojos asombrados y hambrientos. No se contenta con ser testigo presencial de hechos bélicos que enrojecen de sangre y asombran por su heroísmo a las expectantes naciones de Europa. Su admiración se acrecienta al asistir a clases y tratar con los sabios humanistas de Flandes y de Francia, a los que califica de buenos y cándidos y no engolados y prebenderos como los que había conocido en España. Estuvo también posiblemente en Italia y en Barcelona. Y en Valencia casi con toda seguridad. Fue íntimo amigo del valenciano don Carlos Boyl, publicó en la ciudad del Turia varias de sus obras, el Arzobispo Simón López le moteja de simple dómine de la misma y no nos extrañaría que su amistad con Lope de Vega viniera de su estancia y coincidencia con el mismo en dicha ciudad con ocasión de que «el monstruo» de nuestra literatura se hallaba allí desterrado de la cortesana Madrid.

Por fin, harto de dar bandazos y casi de puntillas, hace su entrada en Murcia. Difícil acomodo debió hallar en ella y al poco hubo de acogerse a la mejor hospitalidad de Cartagena.

Carecemos de datos sobre esta su primera y breve estancia en la tierra que le vio nacer. Ignoramos en que se ocupó y de que vivió. Que amaba entrañablemente a Murcia es algo que rezuma en todos sus escritos. Por su inédita «Historia del Obispado de Cartagena y de la fundación del Colegio de San Fulgencio» y al narrar las fiestas promovidas por la traída y recepción de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, donde afirma: «Todo esto que dejamos arriba dicho consta por los dos archivos



desta ciudad, y por la memoria de los que vivimos oi, que *fuiamos testigos oculares de la entrada destes santos i de las fiestas* con que fueron recibidos», tenemos un testimonio directo e indestructible de su presencia física en Murcia.

Claro que de haberse hallado por aquellos años ya en Cartagena, se hubiera desplazado a la capital con motivo de un hecho tan señalado que hubo de provocar un verdadero éxodo de la población cartagenera a la ciudad vecina por tratarse de dos de los cuatro hermanos santos que la tradición señala como nacidos en la histórica ciudad mediterránea.

Pero tanto si su marcha a Cartagena tuvo lugar en el año 1597 o varios años antes, lo cierto e incontrovertible es que tuvo lugar desde Murcia, según nos lo manifiesta el propio Cascales en el prólogo del discurso que dirigió a aquella.

El primer testimonio documental que nos ha llegado de su estancia en Cartagena data del indicado año de 1697, en que el concejo de dicha ciudad, en sesión de 7 de junio, acordó admitir «por preceptor de Gramática para enseñarla... al licenciado Francisco Cascales; y le señaló de salario treinta maravedises cada un año, conforme a la licencia de su Majestad,...» (1).

Cansado de dar tumbos, el joven preceptor debió casi llorar de emoción cuando tomó posesión de su cargo y pudo cesar en su errabundear, por vez primera, sin inquietud por el mañana.

Si Cascales era ya casado con doña Petronila de Quirós (2) cuando pasó a Cartagena (como algunos de sus biógrafos afirman), la realidad de la constitución de un hogar en la misma debió ser bálsamo venturoso derramado sobre sus dolidos miembros. La paz recién lograda, supo acrecentarla el Licenciado ganando un sinúmero de amistades y la general consideración de la población cartagenera.

Conocedor de varias lenguas y dominador del latín, lector infatigable y estudioso, entendido en epigrafía y en vestigios arqueológicos, en Cartagena, ciudad pequeña entonces, se derramó su curiosidad humanística. Debió pasear casi a diario, visitando y curioseando monumentos derruidos, piedras caídas o abandonadas, otras aprovechadas como sillería en que asentar la fábrica de nuevas construcciones, figurillas y trozos de es-

(1) Antecesores en dicha preceptoría de Cascales fueron Pedro de la Cueva, clérigo, Alonso Martínez Collado y el Licenciado Juan Contival, también clérigo. Véase García Soriano: *El Humanista...* (pág. 188-9).

(2) Hemos fallado en nuestros intentos por encontrar una posible filiación murciana a esta doña Petronila de Quirós. Cascales menciona a un Regidor murciano que fundó una casa para mujeres arrepentidas entre las puertas de Porcel y Santa Florentina, en lo que después se llamó calle de la Magdalena. Se llamaba este Regidor don Francisco Quirós.

En 1627 era Racionero de la Catedral de Murcia D. Alonso de Quirós. Una rama de los Quirós de la villa de Cehégín ha llegado hasta nuestros días.



tatuas, piedras miliarias, inscripciones funerarias, monedas antiguas, armas y objetos de plomo u otros materiales ya en desuso, embarcaciones de todas clases y de todas las procedencias varadas o ancladas en el puerto, fortificaciones nuevas y viejas, leyendas de luchas y de victorias, de milagros y de tradiciones vernáculas, como un inmenso calidoscopio, debieron llenar la retina de nuestro Licenciado.

Fruto de su curiosidad insaciable y del abandono en que se hallaba el espléndido pasado histórico de la antigua Néa Karchedón o Carthago Nova, fue el nacimiento de su idea de escribir una breve historia de la ciudad, que, llevada a la práctica con el título de Discurso, dedicó a la misma. Fue impreso en Valencia por Juan Crisóstomo Garritz en 1598.

En su prólogo manifiesta que, después de haber decidido dorar sus pasados yerros, se encontraba muy bien en Cartagena, sin echar de menos a Murcia y sin que ésta le echara de menos a él, salvo algunos buenos amigos que en ella dejó (3). Sólo a éstos añora, pero reafirma su decisión de permanecer en Cartagena y de no volver a Murcia «por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos, y extranjero en su patria». Con amargura, manifiesta su conformidad con la necesidad de seguir caminando con la vela de su mediano estado. Y termina haciendo patente su sincera admiración por la ciudad que le acogió y a quien dirige su Discurso.

Sin querer disminuir en lo más mínimo el afecto de Cascales por Cartagena, ni los méritos de esta ciudad para hacerse acreedora de su voluntad y agradecimiento, creemos preciso señalar que en el fondo del indicado prólogo hay un escape palpable del resentimiento del Licenciado hacia sus paisanos y parientes, pero no de desafecto a su ciudad natal a la que amó apasionadamente. Por eso, cuando ya reintegrado en ella se le encarga la confección de su historia y de la de su Reino, que él titulará Discursos (en plural), debió tener presente, mentalmente, aquellas displicentes palabras suyas (nacidas del despecho y amargura y no de la soberbia) en las que manifestaba no echar de menos a Murcia y escribió (con falsa humildad) buscando paliar su posible recuerdo: «...Obedeceré agradecido a tanta honra como me hace: pues siendo el menor y menos digno de sus hijos... No lo puedo excusar; tanto mas teniendo yo un ferventísimo deseo de ver cosas de mi patria entregadas a la inmortalidad de la fama...».

Su Discurso a la ciudad de Cartagena, primero de los trabajos históricos de nuestro personaje y al que podemos calificar de notable, lo trasladó casi completo a sus Discursos Históricos, pero añadiéndole algunas no-

(3) Se dirige en este prólogo al mejor de sus amigos, a don Alonso Fajardo y Tenza.



ticias y correcciones sacadas de los Falsos Cronicones, que disminuyen el valor de la reimpresión.

Poco más de tres años residió el joven preceptor de Gramática en la vecina ciudad. En 1597, al designársele para ocupar dicho puesto que estaba vacante, se comisionó al Regidor Nicolás Garri para que otorgara la correspondiente escritura por más de tres años, no por menos (4).

En 1601, después de opositar brillantemente para el mismo cargo en el Colegio de San Fulgencio de Murcia, el Licenciado abandonó Cartagena.

Pero su marcha no fue definitiva. Volvió a ella en alguna ocasión y mantuvo relación epistolar conocida con su Concejo.

Así en 1610 los Regidores cartageneros D. Diego Bienvenida Rosique y Pedro Márquez de Rueda, escribieron al preceptor fulgentino, en nombre de su ciudad, requiriéndole para que sacara una copia de la fundación del Seminario de San Fulgencio, hecha en 1592 por el prelado D. Sancho Dávila, con el fin de conocer los derechos que de dicha fundación pudieran alcanzar a la ciudad titular de la Diócesis. Se le recomendaba asimismo la mayor discreción en la obtención y remisión de la expresada copia.

Tres años después es el Licenciado el que se dirige al Ayuntamiento cartagenero solicitando una lista de caballeros «hijosdalgos notorios» de la misma, antiguos y modernos, para su inclusión en el Discurso de la Nobleza de su obra sobre la Historia de Murcia y de su Reino que estaba escribiendo por comisión del Concejo murciano. En iguales términos se dirigió también a la ciudad de Lorca, pero cabe suponer que ésta no debió contestar o, si lo hizo, se negó a ayudar económicamente a Cascales, con lo que la interesante historia de la ciudad del sol y de sus nobles linajes brillan por su ausencia en la obra mencionada.

El Ayuntamiento de Cartagena, haciéndose eco de la petición de Cascales, en sesión de 23 de julio de 1613, adoptó el acuerdo de comisionar a los Regidores Nicolás Garri de Cáceres y al Capitán Alonso González de Sepúlveda para que se pongan en contacto con el historiador y le faciliten cuantos datos precise.

Cascales impaciente ante la tardanza en la remisión de los datos solicitados o dudoso de la bondad de los mismos, decidió personarse en la ciudad hermana y lo hizo entre diciembre del expresado año y abril del siguiente. La visita fue eficaz y el Ayuntamiento cartagenero acordó con-

(4) Este dato documental contribuye a rebatir la falsa afirmación de algunos de sus biógrafos que mantenían que Cascales sólo ejerció la preceptoría cartagenera durante año y medio, esto es, desde julio de 1599 a enero de 1601. Otra prueba nos la da el mismo Licenciado en su *Discurso de la Ciudad de Cartagena*, impreso en 1598, donde dice hallarse muy a gusto en la misma. También es este año de 1598, es cuando nuestro Humanista actuó de testigo en el testamento de su amigo, D. Diego de Quemada y Zelada, en la ciudad de Cartagena.



ceder al historiador la ayuda de 100 ducados como compensación del desplazamiento y de los gastos que ocasionaren al escritor la confección e incorporación a su Historia de la parte dedicada a Cartagena. En la petición de Cascales se indicaba también que se le proporcionase el dibujo de las armas de la ciudad.

Y en 1615, siendo alcalde de Cartagena el licenciado don Pedro Alamis Barnuevo, nuestro paisano comunicó al Regidor don Diego de la Fuente Pallarés que su libro «sobre la historia de Murcia y su reino» ya había venido de la Corte con la licencia real (5).

Como colofón a esta exaltación de Cartagena por el Licenciado que-remos citar su inédita «Historia del Obispado de Cartagena y de la fundación del Colegio de San Fulgencio», donde ensalza a la titular de la Diócesis hasta alturas insospechadas y coloca entre sus hijos y habitantes un sinnúmero de santos y obispos tomados a manos llenas de los Falsos Cronicones.

Ejemplo de este afecto a que nos estamos refiriendo lo encontramos en estas palabras del Licenciado en la «Nuncupatoria» del Discurso dirigido a Cartagena: «Ofrezco al servicio de vuestras mercedes este breve discurso mío, tanto por lo que el sujeto me obliga, como por la premisa de mi voluntad». Y ya hemos visto como Cartagena supo ganarse este afecto dándole cobijo, tratándole con deferencia y dignidad, espléndida cuando de sus arcas hubo de extraer ducados con que pagar sus servicios y dándole un calor que Cascales no encontró nunca en su patria chica.

Este afecto mutuo cristalizó en la creencia (desbaratada no hace mucho) de que Cascales, nacido en Murcia, eligió Cartagena para ser sepultado. Y así en 1873 D. Antonio García Alix, en un artículo publicado en la revista «Cartagena Ilustrada», indica como fecha de la muerte del Licenciado el año 1614 y en dicha ciudad, siendo enterrado su cuerpo en el Convento de San Francisco de la misma, «en donde se conservaba la inscripción fúnebre hasta el año 1836 en que demolido aquél desapareció ésta.» (6).

(5) Ved Cañabate Navarro, Eduardo: *El Licenciado Don Francisco Cascales y la Ciudad de Cartagena* (MURGETANA, núm. 23, año 1964).

(6) Debemos el inicial conocimiento de esta noticia al señor Cañabate Navarro que la publicó en el indicado número de MURGETANA. Es disculpable el error de García Alix al creer que Cascales estaba enterrado en la Iglesia del Convento de San Francisco de Cartagena. Autores tan versados en la historia regional murciana como Vicens, Fuentes y Ponte y Martínez Tornel recogen también esta creencia popular y citan la lápida sepulcral que así lo indicaba y que desapareció al ser demolido el Convento e Iglesia expresados. El descubrimiento de su verdadero enterramiento se debió, años después, al Conde de Roche, al descubrir su testamento. Pero lo que no encontramos ya tan disculpable en el señor García Alix y en algunos otros, es el hecho de que pretendan hacer un bosquejo o semblanza biográfica de una persona y darla por fallecida en 1614 sin fijar su atención en un dato tan patente y elocuente como es el hecho de que casi la mayoría de las obras de Cascales están fechadas y escritas bastante después de dicha fecha.



VI

CASCALES Y LA NOBLEZA

En este capítulo y basándonos en los escritos del Licenciado, vamos a tratar de estudiar su pensamiento con respecto a la Nobleza, institución preponderante y vital de su época.

Cascales, hombre de su tiempo, amaba la nobleza, se sintió pagado de la misma y en su afán de perpetuar su hidalguía, ya vimos como prodigó sus armas en diferentes portadas de sus obras y hasta en una de ellas, la más importante desde el punto de vista histórico y genealógico, surmontadas con el yelmo de autor mirando hacia la izquierda.

Al tratar de la nobleza en general lo hizo con veracidad y honradez, con la profundidad y brillantez propia de sus mejores escritos, pero en el subconsciente del escritor pesaba el recuerdo vejatorio de una situación oscura, de la que él no era culpable, pero sí víctima.

En su Discurso sobre la Nobleza se lamenta Cascales de la decadencia de la misma por falta de ejercitación, culpable en algunos casos y derivada del cambio de los tiempos, en otros. Los nobles que no se ejercitan, dice, «huyen del parecer en la ocasión que los llama, y los obliga, y se arrinconan, y acobardan, con no poco deshonor suyo». Considera que el patrimonio es necesario para la conservación de la nobleza y por eso añade que, caso de no tener ocasión de ejercitarse en sus descendientes o de no aumentar su riqueza para dejar a éstos suficientes bienes para que mantengan con dignidad su estado de nobles, las generaciones que le suceden «no lucen, vienen a menos, cada día más pobres, porque no tienen cargos, ni rentas con que ayudar su patrimonio», que va disminuyendo y por su multidivisión a lo largo de sucesivas generaciones, «queda la Nobleza acabada, de manera que *habemos* menester exercitarnos para salir, salir para medrar, medrar para sustentar la honra, sustentar la honra para enriquecer la casa, y enriquecer la casa para tener en pie el linage».



Más adelante increpa: «Señores, *los que sois nobles, y bien nacidos*, no despreciéis de ninguna manera á los humildes, y pobres, y al contrario los humildes y pobres no perdáis el ánimo, ni estéis desconsolados, que a'gún día os amanecerá alegre, y dichoso. Porque como dice el Poeta Latino: ...Si lo fortuna quiere, desde consul / vendrás á ser rethórico, y si quiere / esa misma fortuna de rethórico / consul vendrás a ser». Cita a continuación varios ejemplos de nobles que vinieron a menos y en primer lugar pone el de «Dionysio el Mozo tirano, que fue de Sicilia, que desterrado, y echado de ella, vino á parar á Corintho, donde tuvo escuela, y enseñó Gramática».

Cambia después de panorama y nos habla de plebeyos que alcanzaron ilustres cargos y recuerda el caso de Macrino, *que fue primero esclavo*. Y termina este capítulo (el tercero) con estos renglones: «...riamonos del fausto, y arrogancia de aquellos, que por una necia opinión que tienen de la Nobleza heredada, viven tan ufanos, quanto lejos de la verdadera Nobleza. Agora entiendo ser verdad lo que Platón dixo, y Seneca refiere, que no hay Rey, que no trayga su origen de esclavos, y que no hay esclavo, cuyos principios no pueda probar haber sido de Reyes» (1).

En el capítulo cuarto dice que «La bondad del padre resplandece en los hijos. Quando la simiente es escogida, y buena, buen fruto cogemos, y aunque á veces vemos lo contrario, es por haber impedido algunos accidentes á la naturaleza el obrar según su intención».

El que se sabía de sangre noble, aunque empañada y poseedor de virtudes de las que sus parientes y otros caballeros carecían, escribe este jugoso párrafo: «Por cierto la Nobleza de la sangre es una cosa excelentísima, de gran precio, y de gran estimación: pero no nos hemos de fiar tanto de la Nobleza, que pensemos, que con ella sola podamos ganar honra, y fama. La nobleza de sangre acompañada de la virtud es la verdadera nobleza... que no se engañen los nobles, creyendo, que con sola ella (la de la sangre) merecen ser honrados, aunque sean viciosos, y ruines,... viven muy engañados los que tal piensan... la nobleza... fiada en su antigüedad y no exercitada de la virtud, qué valor tiene? qué merece? Es la Nobleza sola (la de la sangre no acompañada de la virtud) como los ceros en la Arismetica, que solos no valen nada, mas acompañados de los numeros valen infinito».

(1) Los Cascales de Murcia, así como los de Guadalajara que tienen un mismo tronco, dicen ser descendientes de cónsules romanos y de monarcas e infantes portugueses y españoles, que tomaron su apellido de la localidad de Cascaes de la que fueron señores en la antigüedad.

Ved Cascales: *Discursos...* (linaje de los Cascales) y Cascales Muñoz, José: *Sólo Dios es Grande, El Libro de los Cascales* (Toledo, 1931. Imp. Colegio María Cristina).



Continúa en este capítulo, después de traducir un poema de Juvenal, con la siguiente diatriba, que estimamos excesivamente personal: «Muy bueno es que esteis vos olvidado de vuestras obligaciones, y de corresponder a quien sois, por pareceros, que la nobleza os da licencia para vivir mal, y por pareceros, que los delitos de los nobles han de ser disimulados... entonces degenerais de quien sois, quando no sois el que debeis».

«La fama, la alabanza del linage perdida..., el hijo no la podrá reparar primero que con alguna excelente mudanza de costumbres haya sacado la mancha de los vicios» y sigue: «...los que olvidados del valor, y proezas de sus padres con la vanidad de las armas, y del antiguo apellido se ensobervecen, atropellando a todos con la virtud agena, muy pagados, y gloriosos, haciendo como el pavón la vana rueda de su linage, piensan que con esto solo han alcanzado todas las calidades, y circunstancias de honor, no deben ser escuchados... No se puede sufrir realmente esta jactancia de nobleza yerma, y desnuda de propia virtud,...». «No te hace noble la sala llena de estatuas de alabastro de tus antepasados, hacete noble el animo que nunca se rinde á las condiciones de fortuna, antes se levanta, y se señorea de ellas».

Tres linajes o tres clases de nobleza estima y valora el Licenciado, que son: «la nobleza del ánimo» (la virtud), la nobleza «de la naturaleza» (la sangre) y la nobleza «de la fortuna» (la riqueza). Las tres tienen valor y se pueden poseer juntas o por separado, pero su orden jerárquico es el señalado. Sin embargo las «dos últimas gozan de muchos privilegios, y exemptions... pero aquella primera levanta cabeza sobre todas, como uno de los bienes que no son extrínsecos, ni mendigados de otra parte, sino propios, y que nacen de nosotros mismos, y de nuestra propia virtud. Pero si se juntan la nobleza de ánimo, y la de la sangre: eso es lo que sumamente se puede desear, y esa es en fin la verdadera Nobleza, y que merece corona como más perfecta, más principal, y más excelente de todas».

De bellísimo podemos calificar este final de un capítulo dedicado a la nobleza de la sangre. Cascales se sabía poseedor de esta nobleza aunque manchado por un nacimiento indigno. La culpa no era suya sino de quienes le engendraron, gente noble, pagada del lustre de su origen, pero innoble en cuanto a sus personas como consecuencia de sus actos torpes y carentes de la virtud a que su misma nobleza les debió obligar. No se les puede disculpar por el vergonzoso ejemplo de otros nobles e incluso monarcas de la época. Los nobles como humanos están sujetos a yerros y pecados como cualquier otra persona. Están asimismo obligadas a velar, a conservar y a guardar el lustre de un ilustre apellido y el honor de su casta. Mas como «nobleza obliga», los actos que realicen en este sentido



no deben estar justificados o paliados con mentalidad ruin y hasta criminal y descender en la escala social de los hechos muy por bajo de la posibilidad de actuación de los plebeyos. Nos es imposible usar de benevolencia en la calificación del proceder de doña Leonor de Cascales y de sus familiares (de confirmarse nuestra teoría), si huyendo de la vergüenza y responsabilidad de un pecado de amor que afectaba a una dama noble y a un linajudo apellido, llegaron a inscribir al fruto inocente del desliz amoroso como a esclavo nacido bajo su techo. Por eso Cascales, la víctima, condena la fatuidad de estos nobles que por el discutido honor de un apellido llegan a comportarse como truhanes, mostrándose carentes de la más mínima nobleza de la virtud. Nobleza ésta, como dice el Licenciado, propia, no heredada. Y por eso él, el mal nacido, se coloca, pese a no tener fortuna, por encima de sus poderosos y orgullosos parientes, al reunir en su persona, juntas, la Nobleza de ánimo y la Nobleza de sangre. O sea, *la verdadera Nobleza* (2).

Pero con todo lo dicho, tenemos que intentar ser caritativos con los yerros ajenos, aunque sean reiterados. Y más aún, cuando el propio Licenciado, el ofendido, se siente orgulloso de los suyos, usa sus armas y nos deja en sus Discursos Históricos y en sus Cartas Filológicas estos dos párrafos que indudablemente van dirigidos a reponer en el linaje de los suyos, de los Cascales, el lustre que por los actos de algunos de sus miembros pudiera haber quedado empañado. Dice en sus Discursos: «No hay árbol tan lozano que no tenga algun escarda, ni estado tan lustroso y bien colorido que no se destiña con el tiempo, ni linaje tan puro y entero que no tenga costeras y quebrados. Desmenuzad cuarto por cuarto la familia más limpia que el mundo ha conocido hasta agora, y a pocas azonadas le hallaréis agua. De suerte que dijo muy bien Platón que no hay azada sin cetro ni cetro sin azada». Y en su epístola al Licenciado Jerónimo Martínez de Castro, capellán del Obispo de Plasencia, inserta en sus Cartas Filológicas, añade: «...no dejaría de ser árbol verde el que tuviera alguna ramilla seca, ni dejaría de ser linaje ilustre el que, estando lleno de títulos y caballeros nobilísimos, tuviese algún descendiente defectuoso...; que por el vicio de uno no debe padecer toda la prosapia».

(2) Exculpación de doña Leonor sería comprobar que el misterioso padre de Francisco Cascales fuera uno de los esclavos que pudieran habitar en su casa, en cuyo caso la inscripción bautismal sería correcta y la noble dama inocente de nuestra acusación.



VII

LA VERDADERA SEGUNDA EDICION DE LOS DISCURSOS
HISTORICOS

Cerca ya del final de este trabajo, nos ha sido posible, de una manera accidental, develar otro de los numerosos misterios en torno a la figura y obra de Cascales.

Nos referimos a aquel párrafo de sus Discursos que se halla dentro del capítulo en que estudia el linaje de los Guardiolas y, concretamente, a la narración de la valerosa muerte del capitán jumillano don Cristóbal de Guardiola, en la que *estuvo presente* el autor, «en la conquista de León de Saoni en Borgoña».

Algunos autores, leyendo y comparando dos ejemplares de dicha obra, de los fechados en 1621 y 1775, observaron con sorpresa que el contenido era en ambos totalmente coincidente, salvo en la inclusión de la frase «estando yo presente» que aparecía en la considerada como segunda edición (la de 1775) y no en la primera (la de 1621). Buscando una explicación se llegó a la conclusión de que la segunda se debió hacer a la vista del manuscrito de Cascales o de un tomo de la primera de propiedad del Licenciado y en que, marginada, aparecía la frase y que Benedito, autor de esta segunda impresión que debió tener a la vista el manuscrito o la obra marginada, decidió incluir la frase que la modestia del escritor murciano había silenciado en las letras de molde. Pero no podía ser tampoco así. Benedito mismo nos confiesa que para su edición tuvo a la vista la obra impresa en 1621, que le había facilitado «el Señor Don Joaquín Saurín y Robles, de la Real Academia de Cavalleros de Valladolid» (1).

(1) Este caballero murciano, hijo de don Ginés Saurín Palmir y Verástegui y de doña Francisca de Robles Molina Serrano y nacido en 1732, logró distinguirse como arqueólogo y anticuario. Creó una importante colección de ídolos, barros, trozos de mosaico, cuadros, monedas, medallas, etc., que se fue distribuyendo entre sus sucesores y la que no hemos podido conocer ni estudiar. Casó don Joaquín con doña Francisca Molina y Borja. En 1766 fue Diputado por la ciudad de Murcia y diez años después figuraba como miembro de la Sociedad de los «Amigos del País» de dicha ciudad. Falleció en 1788 y dejó tres hijos, D. Joaquín (que murió joven), Doña Josefa y Doña Joaquina Saurín y Molina. La primera casó con el Vizconde de Huerta don Alejo de Molina y Vera, su primo hermano.

Ved Tejera: *Biblioteca del Murciano* y Jiménez de Gregorio, Dr. F.: *Incidencias en algunos Gremios y Cofradías de Murcia a finales del s. XVIII*.



Mas el problema volvió a complicarse al encontrar el investigador oriolano D. Justo García Soriano otro ejemplar de los fechados en 1621 en que sí aparecían la frase, lo que confirmaba la fidelidad de la transcripción de Benedito.

¿Qué explicación dar a esta anomalía...? Nuevas cábalas y conjeturas. Y García Soriano sólo esta explicación halló: En plena impresión de la primera edición de los Discursos, Cascales incluyó u omitió la misma. ¿Por qué? Nueva interrogación: Quizá por dar un detalle de su vida de soldado, en el primer caso, o quizá suprimiéndolo, en el segundo, por considerar que para explicar la nobleza y heroísmo del linaje de Guardiola no era necesario que él se introdujera de rondón en el mismo. También pudo Cascales suprimirla por ese su afán desmedido de recatar a la vista de los demás cualquier detalle de su vida anterior a su definitiva radicación en Murcia.

De dos errores del murcianista y admirador incondicional de Francisco Cascales, el «impresor y Mercader de libros» Francisco Benedito, han venido otros yerros posteriores.

En primer lugar, el impresor de la edición de 1775 (Benedito) manifiesta haber respetado «con la más escrupulosa exactitud» la publicada en 1621, cambiando solamente el escudo de la portada correspondiente a la ciudad de Murcia y omitiendo el párrafo en el que se habla «del Colegio de la Compañía, por haberse erigido en Real Hospicio». Pero ya hemos visto como no se limitó a cambiar sólo las armas de Murcia, sino que cambió también la posición del yelmo que corona el escudo de las armas de Francisco Cascales, ocultando un signo de bastardía que no afectaba al contenido de la obra y sí a la persona del Licenciado.

El segundo error de Benedito, más cercano a Cascales que sus modernos biógrafos, consistió en llamar a la suya «segunda edición», por desconocer la verdadera segunda impresión. Equivocación ésta disculpable por haberse editado esta última con los mismos moldes y planchas que la primera, e, incluso, con la misma portada con fecha de 1621. La única diferencia apreciable entre ambas primeras ediciones era la inclusión u omisión de la tan repetida frase de «estando yo presente».

Hoy estamos en situación de demostrar el error en que estuvo Benedito, en el que estuvieron también tantos otros autores y en el que hemos permanecido, asimismo, nosotros, hasta que recientemente y por casualidad, como ocurre con casi todos los descubrimientos importantes, pudimos salir de nuestra equivocación y ver que entre la primera edición de Berós en 1621 y la supuesta segunda de Benedito en 1775, hubo otra.

Y ocurrió así: hace unos meses por nuestro primo el abogado murciano don Mariano Fontes Servet, conociendo de nuestra afición por todo lo



concerniente a Murcia y a su historia, nos fue prestado para su estudio un tomo compuesto de fotocopias que reproducían fielmente la obra titulada «DISCURSOS HISTORIAL GENEALOGICO DE LA NOBLE FAMILIA DE LOS FONTES DE ALBORNOZ, Naturales de la Ciudad, y Reyno de Murcia. POR DON DIEGO IVAN GARRO DE TOLEDO», impresa en Madrid en 1637, cinco años antes del fallecimiento de Cascales (2).

Pues bien: don Diego Garre de Toledo en una nota marginal de su obra (de la que sólo hemos transcrito parte de su larguísimo título) escribe: «...Cascales en su Histor. y Nobiliario de Murcia, en la 2 imprefs. de año 1633...».

Y si bien la cita es clara, para evitar cualquier duda respecto a la misma, vamos a añadir algunos datos que la refuercen.

Garro de Toledo estuvo en Murcia casi con toda seguridad. Su padre estaba relacionado con la familia Fontes de Albornoz murciana y en su Catedral tuvo Garro dos parientes ostentando los cargos de Deán y de Canónigo.

Conocedor de la obra histórico-geenalógica del Licenciado Cascales, cuando quiso hacerse con la misma hubo de adquirir un ejemplar de la segunda edición, pues la primera debió agotarse rápidamente al ser demandada por casi todos los miembros de las linajudas familias murcianas en ella estudiadas, por algunos estudiosos y por cronistas y reyes de armas tan numerosos en la época que estudiamos.

O bien don Diego Juan Garro de Toledo se hallaba en Murcia con su padre o con sus tíos, o bien tuvo que venir a la misma de exprofeso para estudiar los becerros de la familia Fontes y de las demás familias, también murcianas, a las que alude, acudiendo de paso al trato y quizá ayuda del Licenciado, del que llegó a ser un rendido admirador si juzgamos por la similitud de la titulación de su libro al que denominó «Discurso», no histórico, pero sí «historial», no de la muy noble ciudad de Murcia y de su Reino, sino de la noble familia... «de la Ciudad, y Reino de Murcia». Garro de Toledo que tanto usó y tomó de Cascales, una vez concluso su libro y dispuesto para su impresión, pecó de ingratitud para con el ya anciano profesor fulgentino: Al citar la obra de éste, impresa antes que la

(2) El descubridor de esta obra existente en la Biblioteca Nacional y promotor de su reimpresión fotográfica en unos muy pocos ejemplares (todos ellos en poder de miembros de la ilustre familia murciana de los Fontes) ha sido el notable Profesor de la Universidad de Murcia y Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, Dr. D. Juan Torres Fontes, sabio historiador y fecundo publicista, descendiente como su primo don Mariano Fontes Servet de la casa marquesal de Ordoño y a quien nosotros, en la brevedad de las líneas de esta nota, queremos hacerle un modesto homenaje por lo mucho que le debemos por su investigación precedente y por la desinteresada ayuda y dirección que en él hemos encontrado reiteradamente.



suya y de la que se apropió de su titulación y para evitar dicha comprobación a los que leyeren su libro y desconocieren el del Licenciado, nombra la obra de Cascales como «Historia y Nobiliario de Murcia».

Vemos aquí una muestra más de la desgracia que persiguió a Francisco Cascales hasta el final de sus días. Ya en el ocaso de la misma, prestigiado y estimado por sus paisanos y forasteros, uno de sus admiradores, Garro de Toledo, silencia una deuda con él contraída, antes que reconocer la usurpación y casi plagio del título tomado para encabezar el Nobiliario de los Fontes de Albornoiz murcianos.



CONCLUSION

Todo este trabajo se confeccionó partiendo de la portada del ejemplar de la edición fechada en 1621 que custodia el rico archivo del Ayuntamiento de Murcia y en la que aparece la frase de «estando yo presente». Pero dicho volumen ofrece la particularidad de, pese a estar en un excelente estado de conservación, faltarle la lámina de la portada y estar sustituida por un habilidoso dibujo reproduciendo con exactitud la hoja mutilada.

Mas como la posición del yelmo era esencial para el sostenimiento de la teoría y subsiguiente estudio de este ensayo que hemos entregado a tu lectura, ante la imposibilidad de saber si la misma había sido copiada fielmente o había padecido un cambio al copiarse la reproducida, decidimos ponernos en contacto con el Servicio fotográfico de la Biblioteca Nacional para que se nos proporcionase una fotocopia de los originales que allí se guardan.

Atendida nuestra petición, hoy podemos publicar la fotocopia que nos fue remitida, con el yelmo mirando «a la siniestra» y que coincide exactamente con la reproducción a pluma que ilustra la edición fechada en 1621 y a que hemos aludido como existente en el Ayuntamiento murciano.

Y he aquí que nos vemos obligados a poner un broche final digno de la persona que ha motivado este ensayo. Por eso, ante nuestra limitación literaria, hemos decidido abusar una vez más de la inagotable cantera que para nosotros ha sido la interesante obra del Licenciado y terminar con las palabras que él pone al final de su descripción del monasterio de San Ginés de la Jara: «...que yo con la larga navegación que he hecho, llevo cansado el aliento, i viendo relingar las velas de mi pobre ingenio, no me atrevo á passar adelante».

